



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA ECONOMÍA**

TEMA:

**Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas
socioeconómicas en la isla Isabela, año 2022.**

AUTOR:

Morales Murillo, Martha Natividad

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Economista**

TUTOR:

Econ. Maldonado Cervantes Jorge Augusto, Mgs

Guayaquil, Ecuador

10 de Febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Morales Murillo, Martha Natividad**, como requerimiento para la obtención del título de **Economista**.

TUTOR (A)

f. 

Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Econ. Guillen Franco Erwin José

Guayaquil, a los 10 días del mes de febrero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Morales Murillo, Martha Natividad**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla Isabela, año 2022** previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 10 días del mes de febrero del año 2023

LA AUTORA

f. 

Morales Murillo, Martha Natividad



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Morales Murillo, Martha Natividad**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla Isabela, año 2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 10 días del mes de febrero del año 2023

LA AUTORA:

f. 

Morales Murillo, Martha Natividad



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE ECONOMÍA

REPORTE URKUND

URKUND

Documento	TESIS MORALES MARTHA - MALDONADO JORGE.docx (D157514158)
Presentado	2023-01-31 20:52 (-05:00)
Presentado por	yoyomaldo1964@gmail.com
Recibido	jorge.maldonado.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Tesis final Morales Martha - Maldonado Jorge Mostrar el mensaje completo

0% de estas 25 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes
PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

CARRERA DE ECONOMÍA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres y hermanas por su apoyo incondicional, por todo su esfuerzo y su ayuda durante estos años, ustedes son lo más importante en mi vida y esto es posible solo por ustedes. Gracias por su paciencia, por todos sus consejos y regaños y por siempre confiar en mí. Los amo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

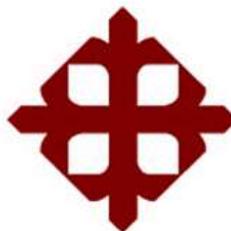
CARRERA DE ECONOMÍA

DEDICATORIA

Con inmenso cariño, le dedico esta tesis a mi mamá y a mi papá, por su amor incondicional y creer en mí en todo momento. Este logro es de ustedes porque siempre han confiado en mí, incluso cuando ni yo lo hacía.

A mis hermanas, quienes son mi ejemplo a seguir y me han guiado en cada paso que doy, las admiro demasiado.

A mis sobrinas, que llegaron a iluminar mi vida y se convirtieron en mi motivación para no rendirme e intentar ser mejor persona. Aitana, Ainhoa y Simoné las amo demasiado y anhelo que sean mujeres felices y verlas triunfar.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
ECON. GUILLEN FRANCO ERWIN JOSÉ, MGS.
DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
ECON. ARAUZ MANCILLA JULIO EDISON, MGS.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
ECON. JUAN MIGUEL ESTEVES PALMA. MGS.
OPONENTE

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XV
ABSTRACT.....	XVI
CAPÍTULO I	2
Introducción	2
Planteamiento del problema	3
Objetivos	6
General.....	6
Específicos.....	6
Justificación	7
Hipótesis.....	8
CAPÍTULO II	9
Marco Teórico.....	9
Modelo ecológico	9
Perspectiva de género	12
Teoría de aprendizaje social	13
Igualdad	14
Desigualdad.....	15
Violencia a la mujer en la isla Isabela	16
Causas y Consecuencias socioeconómicas por violencia a la mujer	17
Como reconocer	18
La mujer maltratada ignora su propio síndrome	20
Violencia cíclica	21
Marco referencial.....	24

Marco Conceptual	27
Violencia.....	27
Violencia de género	28
Violencia contra la mujer	28
Patriarcado.....	28
Características de la violencia hacia la mujer	29
Tipos de violencia hacia la mujer	30
Violencia contra la mujer a lo largo de su vida	31
Causas socioeconómicas.....	36
Marco legal.....	38
Constitución de la República del Ecuador	40
<i>CAPÍTULO III</i>	42
Metodología.....	42
Tipo de investigación.....	42
Fuentes de recopilación de información.....	44
Herramientas de recopilación de información	44
Población y muestra.....	45
Herramientas de análisis de información	45
Modelo Logit	46
Operacionalización de las variables	47
<i>CAPÍTULO IV</i>	49
Análisis de Resultados	49
Edad de Encuestadas.....	49
Autoidentificación étnica.....	49
Estado Civil.....	50
Nivel de Educación	51

Fuente de Ingresos	51
Violencia en algún momento de su vida	52
Denuncia de Violencia	53
Área de vivienda.....	54
Violencia Intrafamiliar durante su Infancia	54
Primera vez que sufrió Violencia.....	55
Resultados de los modelos logit.....	56
Regresión con variables ordinales.....	67
<i>CAPÍTULO V</i>	<i>70</i>
<i>REFERENCIAS</i>	<i>72</i>
Anexo 1	86
Anexo 2	87
<i>DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....</i>	<i>93</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de la variable dependiente</i>	47
Tabla 2 <i>Operacionalización de la variable independiente</i>	47
Tabla 3 <i>Efectos odd ratio Variable Etnia</i>	57
Tabla 4 <i>Efectos Odd ratio Variable Nivel de Educación</i>	59
Tabla 5 <i>Efecto Odd ratio Nivel de Ingresos</i>	62
Tabla 6 <i>Efectos Odd ratio Variable Estado Civil</i>	65
Tabla 7 <i>Variables Ordinales Efectos Odd ratio</i>	68

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Círculo de violencia	22
<i>Figura 2</i> Tipos de ciberviolencia	34
<i>Figura 3</i> Factores del abuso sexual	35
<i>Figura 4</i> Edad de Personas Encuestadas	49
<i>Figura 5</i> Autoidentificación Étnica	50
<i>Figura 6</i> Estado Civil	50
<i>Figura 7</i> Nivel de Educación	51
<i>Figura 8</i> Principal Fuente de Ingresos	52
<i>Figura 9</i> Abuso en algún momento de su vida	52
<i>Figura 10</i> Violencia durante los últimos 12 meses	53
<i>Figura 11</i> Denuncia de Violencia.....	53
<i>Figura 12</i> Área de Vivienda	54
<i>Figura 13</i> Violencia durante la infancia.....	55
<i>Figura 14</i> Edad de Primer acto de Violencia	55
<i>Figura 15</i> Modelo Logit Categoría Etnia	56
<i>Figura 16</i> Regresión Logística.....	58
<i>Figura 17</i> Modelo Logit Nivel de Educación	59
<i>Figura 18</i> Regresión Logística Variable Nivel de Educación	60
<i>Figura 19</i> Modelo Logit Nivel de Ingresos	61
<i>Figura 20</i> Regresión Logística Variable Nivel de Ingresos	64
<i>Figura 21</i> Modelo Logit Estado Civil.....	65
<i>Figura 22</i> Regresión Logística Variable Estado Civi.....	67
<i>Figura 23.</i> Modelo Logit Variables Ordinales.....	68

Figura 24. Regresión Logística Variables Ordinales.....69

RESUMEN

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública, social y de derechos humanos que existe en todos los países del mundo, sus causas de origen incluyen diversos factores socioeconómicos y psicológicos, por esta razón, el trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la situación de la violencia contra la mujer en la isla Isabela y sus principales causas socioeconómicas durante el año 2022. Se realizaron encuestas a 333 mujeres de la isla Isabela, mayores de 16 años y para obtener resultados inferenciales, se aplicó el modelo econométrico *Logit* para determinar la relación entre la violencia y variables como el nivel de ingresos, educación, edad, etnia y estado civil de las mujeres encuestadas. Los hallazgos evidenciaron que las mujeres con mayor nivel de educación son menos probables a sufrir algún tipo de violencia, de igual manera, la edad y el nivel de ingresos son significativos para el modelo. La etnia y el estado civil no son significativos en este modelo.

Palabras Claves: *violencia contra la mujer, causas socioeconómicas, talento humano, nivel de ingresos, escolaridad.*

ABSTRACT

Violence against women is a public health, social and human rights problem that exists in all countries of the world, and its causes of origin include various socioeconomic and psychological factors. For this reason, the objective of this research is to analyze the situation of violence against women and its main socioeconomic causes on Isabela Island during the year 2022. In order to obtain inferential results, the econometric Logit model was applied to determine the relationship between violence and variables such as income level, education, age, ethnicity, and marital status of the women surveyed. The findings showed that women with a higher level of education are less likely to suffer some type of violence, and that age and income level are significant for the model. Ethnicity and marital status are not significant in this model.

Keywords: *violence against women, socioeconomic causes, human talent, income level, schooling.*

CAPÍTULO I

Introducción

García-Moreno (2000) menciona que la violencia es un problema generalizado y creciente que afecta tanto a hombres como mujeres de todas las edades, adopta diversas formas y aparece en todos los ámbitos: trabajo, hogar, en la calle y la sociedad en general. No obstante, existen diferencias importantes entre la violencia ejercida a un género u otro tanto en su forma, naturaleza y consecuencias.

Gran parte de la violencia es perpetrada por hombres hacia mujeres, independientemente del sexo y la edad de la víctimas y, por lo general, ocurre dentro del hogar por parte de un familiar. Pero claro, no es inherente únicamente a la familia, pues en realidad existen factores sociales y culturales que sitúan a la mujer ante un mayor riesgo de sufrir actos violentos debido a que se perpetúa la desigualdad de género y de cierta manera estimula la discriminación contra ellas.

La violencia de género, como es conocido este comportamiento, afecta a todas las esferas de la vida de la mujer e incide en su autonomía, productividad, capacidad para cuidar de sí misma y de sus hijos y, en general, en su calidad de vida; inclusive puede desencadenarse hasta la muerte. Sin lugar a dudas tiene un alto costo a nivel personal y social, pues no solo afecta a la integridad del sujeto sino que socialmente se ven involucrados el sistema de salud, judicial, educativo, laboral, etc.

Toledo y Sánchez (2017) sostienen que las agresiones contra el género femenino son ejercidas sobre todo en el ámbito de pareja. En consecuencia, ocurre la violencia doméstica en donde toma lugar el maltrato físico, sexual y/o

psicológico que afectan de distinta forma a la víctima, quien requiere apoyo e intervención oportuna en función de su realidad en particular.

La violencia contra las mujeres y niñas está desgraciadamente muy arraigada en la sociedad y de ahí se originan problemáticas paralelas como limitación en el acceso a alimentación, vivienda, educación y/o salud (Culebro, 2019). Por esta razón que el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.) es precisamente alcanzar la igualdad de género.

Planteamiento del problema

La violencia de género se posiciona como un tema apremiante en la política nacional e internacional, sobre todo desde el fin de la década de los ochenta en que empezó a desarrollarse planes de acción y medidas globales enfocadas a remediar esta situación, así como estudios centrados en analizar el origen y las consecuencias a nivel personal, sanitarias, económicas y sociales (Agámez y Rodríguez, 2020).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021a, 2021b) expone que cerca de 641 millones de mujeres han sido agredidas física y/o sexualmente al menos una vez a lo largo de su vida por parte de su cónyuge o pareja desde los 15 años de edad; de este número, 245 millones han sido víctimas de abuso los últimos 12 meses. Y el panorama no es nada alentador a raíz de la pandemia, pues el confinamiento y las restricciones de movilidad fueron un desencadenante para que varias mujeres sean más violentadas al tener que compartir todo el día con su agresor y sin la posibilidad de pedir ayuda a su red de apoyo.

De acuerdo a datos de ONU Mujeres (2022), con base en investigaciones realizadas en 13 países, 45% de mujeres reportó que ellas o una conocida ha

enfrentado algún tipo de agresión; unas de las más comunes es la verbal así como negar el acceso a necesidades básicas de atención médica, alimentos, casa, etc. Asimismo, 7 de cada 10 afirman que desde la pandemia el maltrato se volvió más recurrente.

Como es posible evidenciar, este problema es un asunto social latente que de alguna manera ya ha sido normalizado, pues pese a los esfuerzos las cifras no disminuyen significativamente. Bien expresan Fabián et al. (2019) que los debates de expertos nacionales e internacionales apuntan cada vez más a identificar con mayor determinación aquellos patrones y dinámica de la violencia en las relaciones de pareja, que a su vez dan paso a plantear estrategias más sólidas y orientadas a las necesidades de las mujeres.

Mencionar que la violencia yace enraizada en el comportamiento cotidiano no es una magnificación irreal del problema, sino una cruda verdad que evidencia la desigualdad y machismo imperante. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2021) concluye que, de acuerdo con encuestas de México, República Dominicana, Ecuador, Perú, Uruguay y Chile, expone que entre 60% y 76% de mujeres han sido víctimas y experimentaron hechos violentos en varios ámbitos de su vida: doméstico, público, laboral, político, comunitario, educativo e inclusive hasta virtual en redes sociales y plataformas digitales.

Ahora bien, hay inclusive una forma de violencia drásticamente invisibilizada y recurrente en varios países como es el matrimonio infantil y la unión temprana. En América Latina, 1 de cada 4 adolescentes contrae matrimonio o se une antes de los 18 años, un hecho que ocasiona daños irreversibles en varias dimensiones de la vida, en la salud sexual y reproductiva,

así como efectos nocivos a nivel familiar y de país (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f.).

Pero el problema no termina ahí, pues de acuerdo a Seminario y Paredes (2021), solo un pequeño porcentaje de las mujeres violentadas acude al apoyo de instituciones y organismos. De ahí la necesidad de entender el motivo por el que ello ocurre para lograr que estas entidades lleguen tan masivamente como sea posible a todas las víctimas antes de que el agresor culmine con su vida.

En este contexto, vale enfatizar que en América Latina y el Caribe se encuentran 14 de los 25 países con mayor número de femicidios/feminicidios del mundo; además, solo en 2019 han sido registrados 4 640 casos en 18 países latinoamericanos y 6 del Caribe (CEPAL, 2019). Pero claro, hay que tomar en cuenta que las cifras no siempre muestran la realidad, en vista de que es imposible contabilizar aquellas situaciones que no son denunciadas.

De manera más específica, en Ecuador se registraron 1045 femicidios desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2021; este último año aglutina la mayor cantidad con 197 sucesos, que sin duda es producto del confinamiento prolongado y la convivencia con el agresor desde 2020.

El índice de violencia de género en el país no es nada motivante, pues de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019), 64.9% de mujeres ha sufrido algún tipo de agresión al menos una vez en su vida: la más frecuente es la psicológica o emocional con 56.9%, seguida de la física con 32.7% y sexual con 16.4%.

En el caso de Galápagos, las cifras son relativamente menores. Según ONU Mujeres (2020), 55.7% de mujeres informan haber sido agredidas alguna vez; de este porcentaje, 48.4% corresponde a violencia psicológica, 31.8% a

violencia física, 23.1% a violencia gineco-obstétrica (23,1%) y 20.9% a violencia sexual. Asimismo, este organismo indica que con base en entrevistas realizadas en Isabela y Santa Cruz, el alcoholismo y la infidelidad son factores desencadenantes de violencia, a lo que se suma que el nivel de educación e ingresos inciden en que exista más probabilidad de mantener una relación de pareja en que prime el maltrato.

En síntesis, la violencia de género es una problemática con alto impacto a nivel mundial, nacional y local que está lejos de ser erradicada, que vulnera completamente la integridad de la mujer y acarrea consecuencias en varios ámbitos de su vida no solo a nivel físico y psicológico sino económicos, familiares, laborales, educativos, acceso al sistema de salud, alimentarios, discriminación, por nombrar unos cuantos. Entonces, frente a este panorama se plantea el presente estudio en torno a la siguiente pregunta: *¿cuál es la situación actual sobre la violencia contra la mujer en la isla Isabela y sus principales causas socioeconómicas el año 2022?*

Objetivos

General

Analizar la situación de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla isabela durante el año 2022.

Específicos

- Identificar las principales teorías relacionadas a la violencia contra la mujer.
- Describir las causas socioeconómicas que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia en la isla Isabela en 2022.

- Determinar la relación entre la violencia a la mujer, capital humano y nivel de ingresos de las mujeres víctimas de violencia en la isla Isabela durante el año 2022.

Justificación

La violencia de género es un grave problema que afecta al desarrollo social, económico, educativo, productivo y laboral (Dollar y Gatti, 1999; Balamoune y McGillivray, 2015; Abu-Ghaida y Klasen, 2004; Bandara, 2015). Rodríguez y Marzonetto (2015) sostienen que existe diversos costos en que se incurren por esta situación: económico, en vista de que hay un gasto mayor por atención de salud para las víctimas; de cuidado, entendido por aquellas personas que dependen monetariamente de la mujer; de productividad, pues debido a la agresión no le es posible a la víctima trabajar.

Lastimosamente se torna una suerte de utopía el pretender que existan relaciones de pareja y familiares libres de violencia de género, dado que es un asunto que está adherido a las estructuras sociales. Por ello, la tarea en realidad ya ni si quiera resulta en erradicar el problema completamente, sino al menos establecer medidas preventivas y correctivas adecuadas, identificar aquellos grupos más vulnerables, los factores de riesgo, causas, consecuencias y necesidades de apoyo.

En ese sentido, la investigación se estructura para evaluar el índice de violencia de género e identificar aquellos factores de riesgo específicos del individuo, de la pareja y socioeconómicos que enfrentan las mujeres de la isla Isabela. Por su puesto, se busca que esta propuesta sea una contribución a la investigación académica y aporte a promover estrategias para reducir el índice de agresiones en el país y mejorar sustancialmente el apoyo a ellas.

Hipótesis

El capital humano y nivel de ingreso tienen relación con el nivel de la violencia contra la mujer.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

La violencia de género es un asunto multifactorial, por lo que resulta imposible que solo una teoría y enfoque la explique por completo. Por ese motivo, a lo largo del capítulo son expuestos varios modelos que abordan este tema desde diferentes perspectivas.

Modelo ecológico

El modelo ecológico es uno de los más utilizados, pues establece que el comportamiento de las personas está regido por las interacciones que mantenga con otros individuos, así como por el entorno social (Heise, 1998).

De acuerdo a Belsky (1980), son varias las investigaciones que utilizan esta postura para evidenciar el vínculo entre abuso infantil, abandono y violencia doméstica en función de los cinco niveles que plantea el modelo: el individual, que aborda los factores biológicos y personales que influyen en el comportamiento de la persona; microsistema, toma en cuenta a la familia y el trabajo; mesosistema, es la interacción que tienen los microsistemas de la persona; exosistema, tiene que ver con las estructuras y sistemas sociales; finalmente, el macrosistema que incluye la cultura y todo el espectro más amplio. A continuación se define los distintos niveles:

Nivel Individual

El nivel individual es el centro del esquema y corresponde a la historia de cada persona, aquellas características que determinan la manera en que se relaciona con los demás y, por ende, marcan en mayor o menor grado la posibilidad de que sea agresor o víctima. Es así que los elementos cognitivos, emocionales y conductuales inciden en la dinámica de las relaciones y vínculos

que establezca el sujeto, aunque también tienen mucho que ver las creencias familiares y la capacidad para gestionar los agentes estresores (Carvalho-Barreto et al., 2009; Carlson, 1984).

Entonces, un hombre maltratador no se comporta de esta manera solo porque sí, pues en realidad hay una serie de determinantes que conllevan a esta actitud. De acuerdo al estudio de Beasley y Stoltenberg (1992), a través de la aplicación del inventario de personalidad Millon Multiaxial Inventory-II (MCMI-II), los desórdenes de personalidad, dependencia de sustancias psicoactivas así como alteraciones cognitivas y afectivas son entre otros factores los que desencadenan estas actitudes. Claro que esto también podría aplicarse a las mujeres que permiten ser violentadas.

En todo caso, Quinteros y Carbajosa (2008) expresan que tanto para hombres y mujeres hay aspectos que inciden por igual: rigidez de los roles de género en el núcleo familiar, la influencia del género en las experiencias del sujeto, la utilización de la violencia como recurso para la resolución de problemas, agresiones familiares, maltrato en la infancia y desarrollo nocivo de apego. Por su puesto, ninguno de estos casos exime de responsabilidad al agresor ni es motivo para dejar en desamparo a la víctima.

Microsistema

El microsistema es el ámbito familiar de la persona, que por lo general es el entorno en el que toman lugar los actos de violencia. Desde ahí se perpetúan las actitudes misóginas, como el hecho de que el hombre es quien debe tener el control sobre el dinero y los movimientos de su mujer. Además, el problema se agudiza cuando la esposa desea desarrollarse académica y profesionalmente,

pues el agresor no concibe posible esta idea, y es más grave cuando hay consumo de drogas y alcohol (Heise, 1998).

Con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, Carvalho-Barreto et al. (2009) sostienen que ellas no son las causantes directas de la violencia, sino un estimulante para que siga ejecutándose el maltrato debido a los efectos que genera en el agresor, quien las utiliza como excusa para no responsabilizarse por sus conductas delictivas.

En todo caso, sea con el consumo o no de estas sustancias, las familias que mantienen posturas machistas son las que más utilizan mecanismos de agresión como alternativas para hacer frente a los problemas, que a fin de cuentas demuestra la baja tolerancia al estrés y el poco o nulo manejo emocional (Belsky, 1980).

Nivel de Exosistema

El exosistema está conformado por estructuras formales e informales: barrio, trabajo, redes sociales, escuela, entre otras. Es aquí donde se refuerza las actitudes misóginas gracias a ciertas pautas culturales, sexistas, autoritarias y ante la falta de leyes efectivas que realmente protejan a la mujer y den respuesta inmediata ante un caso de violencia. También tiene mucho que ver los medios de comunicación que son los encargados de normalizar actitudes de agresión (Belski, 1980).

En esta dimensión se vuelve más palpable la desigualdad de género como fruto del sexismo perenne que transita por todos los rincones de la sociedad y que relega a la mujer a un segundo plano. Quinteros y Carbajosa (2008) expresan que esta desigualdad no es un asunto externo al individuo; al contrario, es algo intrínseco que anida en la personalidad y responde al contexto patriarcal.

Pero claro, hay que reconocer que no todos los hombres son violentos pese a estar expuestos a una misma cultura y entorno en donde prima la superioridad masculina.

Nivel de Macrosistema

El macrosistema es la esfera que contiene a todas las anteriores y está constituida por valores culturales e ideologías que penetran en la sociedad; aquellas creencias que de una u otra manera estimulan a la violencia e inciden en los otros niveles. Un ejemplo de ello constituyen las normas sociales que legitiman de forma directa o indirecta la violencia y que son aprendidas en las interacciones que mantenga la persona (Belsky, 1980); en otras palabras, las concepciones tan tradicionalistas sobre la masculinidad y feminidad, los roles de cada género (el hombre es el fuerte, la mujer es débil) y aquellas excusas que buscan culpabilizar a la víctima por el maltrato sufrido.

Por su puesto, bien indican Carvalho-Barreto et al. (2009) que los factores macrosistémicos no justifican bajo ningún motivo los actos de violencia, pues el simple hecho de transgredir la integridad física, psicológica y moral de una persona ya es una causante suficiente para que sea el agresor procesado por la ley.

Perspectiva de género

Esta visión parte del modelo patriarcal para dar una explicación sobre el maltrato imperante contra la mujer. Claro que no pretende establecer una explicación única ni última sobre las actitudes misóginas, pero como bien lo indica Gutiérrez (s.f.), es una perspectiva que influye sustancialmente en cómo es concebido este tema.

La teoría feminista concibe que los fenómenos sociales están determinados por el sistema patriarcal que rige a la sociedad. La violencia de género es producto de esta estructura que nada hace por cambiar la realidad, que aún mantiene normalizada la prostitución como un servicio de consumo y esclavitud moderna así como otras conductas sexistas que posiciona a la mujer como un ser inferior bajo el dominio del hombre (Dasgupta, 2001; Belsy, 1980).

Este panorama deja en claro la ineficiencia de las leyes, la cultura tan carcomida por el machismo reflejada en los medios de comunicación, en las normas sociales, así como la falta de respuesta oportuna del Estado y las instituciones privadas cuyas acciones no son suficientes.

Teoría de aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social de Bandura expone que el cometimiento y aceptación de los actos de violencia está dado por una actitud condicionada y aprendida. Al respecto, Dobash y Dobash (1992) sostienen que el contexto social es determinante y da paso a que sean ejecutadas las agresiones en una determinada frecuencia y circunstancias. Una variante de esta postura es la teoría del aprendizaje, que en esencia establece que el victimario agrede a la víctima por el simple hecho de poder hacerlo, pero siempre que el costo de su violencia no exceda las recompensas.

Entonces, desde esta visión es lógico que el machismo continúe vigente, pues responde a los roles de género instaurados que determinan la valentía y fortaleza que debe tener el hombre y la debilidad y sumisión de la mujer; de ahí que en ciertos contextos sea denominado el sexo débil.

Hoffeler (1983) detalla dos de los tantos ejemplos en donde las mujeres deben mantenerse al margen de los hombres. Por un lado, la religión: el islam y

cristianismo no permiten el divorcio, y quienes son fanáticos ni si quiera toman en cuenta la posibilidad de que la mujer pueda terminar su relación por ser violenta debido a que resultaría un pecado. Otro ejemplo más palpable para todos son los medios de comunicación: el cine, la televisión, radio, las mismas redes sociales son impulsadoras de actitudes misóginas.

En síntesis, la violencia contra la mujer tiene múltiples aristas culturales, sociales, ideológicas y religiosas que la conforman y cuyas bases están concebidas desde un aprendizaje progresivo que tiene el individuo como respuesta al entorno en donde crece y vive.

Igualdad

La igualdad es el pilar de la teoría de derecho de clase, que considera que en una sociedad comunista no puede existir propiedad privada y todos son iguales, con los mismos derechos y libertades, sin privilegios ni restricciones por etnia, religión, sexo, origen, lugar de nacimiento, patrimonio, idioma, etc. Y aunque ciertamente las estructuras sociales no están regidas mayormente por este sistema, la igualdad en términos legales no deja de ser relevante, pues el derecho establece los límites de comportamiento humano y los parámetros de aplicación de la ley (Villavicencio y Valenzuela, 2021).

La concepción de igualdad no es absoluta sino relativa dado que varía en función de la jurisdicción, aspectos sociales y morales. Sobre este último elemento, Sen (2021) enfatiza que la igualdad se erige como un principio universal de un trato igualitario y digno para todos independientemente de las características individuales.

La igualdad, por tanto, involucra una serie de aspectos jurídicos, sociales y personales que se conjugan entre sí. Para Archenti y Tula (2019), el derecho y

la igualdad van de la mano, se contienen teóricamente entre sí y están determinados por el grado de libertad y justicia. Además inciden de manera directa e indirecta en el ámbito histórico, cultural, religioso, económico, político, entre tantos otros. Pero claro, el nivel de equidad es poco percibido en varios ámbitos y es justamente lo que da paso a la violencia de género.

Desigualdad

La estructura de una nación está constituida por elementos de igualdad y desigualdad. Esto se debe a que la igualdad es un factor inestable y determinado en cierto punto por la jerarquía de los distintos grupos sociales, su actividad y participación en la vida pública (Piketty, 2014). Es más, las relaciones sociales *per se* son ya un ejemplo de desigualdad, y la esperanza de lograr una sociedad equitativa constituye no menos que una utopía; un claro ejemplo son los sistemas comunistas que ningún éxito han tenido en la historia en términos de igualdad para todos.

De acuerdo con Arzate (2018), la intención de analizar la desigualdad social, origen y características no es algo nuevo, pues data de filósofos como Platón y Aristóteles; no obstante, en ese entonces este desarrollo teórico no tenía un sustento empírico, era poco sistemático y aleatorio. Por eso Sen (2021) expresa que eran teorías parcialmente científicas, pero a raíz de la industrialización y el establecimiento de la sociología como ciencia, los esfuerzos por comprender la naturaleza y nivel de desigualdad social se tornaron ya más conceptuales.

Violencia a la mujer en la isla Isabela

La isla Isabela es parte del Archipiélago de Galápagos. De acuerdo al INEC (2016), tiene una población de 2 344 habitantes, 51% hombres y 49% mujeres, quienes principalmente viven del turismo (86.4%) y agricultura y ganadería (13.6%). Las mujeres trabajan en los diferentes establecimientos turísticos como hoteles, restaurantes, operadoras y/o se dedican a realizar guías.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016 (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isabela, 2012), la mujer galapagueña pertenece al grupo de víctimas de violencia y cuyos derechos han sido vulnerados. Y las perspectivas no son alentadoras, pues cada día se suman los casos de agresiones intrafamiliar, maltrato físico, psicológico, acoso y abuso.

Pero el tema no se detiene ahí. Andrés et al. (2004) expresa que varias mujeres son víctimas de abuso como consecuencia de una presión ejercida por el núcleo familiar y/o la pareja por adquirir mayores recursos económicos. Este hecho es una prueba fehaciente de que los valores y creencias de la familia inciden directamente en el nivel de agresión, en el que también se ven inmiscuidos los roles de género: hay hombres que se ven amenazados cuando una mujer desea progresar laboralmente.

Por su puesto, la falta de comunicación es un catalizador de violencia, más evidente aún en un vínculo de pareja (Acebedo et al., 2018). Y claro que tiene sentido, pues si no existe una comunicación asertiva difícilmente la relación entre ambos puede fluir de forma armónica, lo que da paso a utilizar la agresión como un recurso nada adecuado.

Finalmente, cabe indicar que de acuerdo a la revisión teórica realizada, no ha sido posible identificar que exista un perfil exacto de hombre maltratador

en la isla Isabela. En general responde a circunstancias bastante generales: consumo de alcohol y drogas, pobreza, estereotipos sociales, creencias y trastornos psicológicos.

Causas y Consecuencias socioeconómicas por violencia a la mujer

La violencia ocasiona consecuencias a todo nivel: miedo a consolidar relaciones, soledad, ruptura familiar, problemas laborales, entre tantos otros que afectan directamente a la vida de la mujer. Además, no es un hecho limitado a un determinado estrato social, la diferencia radica en que quien tiene mayor recurso está más posibilitado en denunciar; aunque, ciertamente, la diferencia de clase en la misma pareja suele ser un potencial riesgo.

Espinoza (2019) asegura precisamente que una de las causas de violencia es que el hombre no desea que la mujer progrese económicamente ni profesionalmente, por lo que busca limitar que ello ocurra, lo que sin duda constituye una violación a los derechos.

Como fue expuesto previamente, la violencia toma lugar ante la falta de habilidades de comunicación, de resolución de conflictos, problemas psicológicos y socioeconómicos relacionados con la seguridad personal, salud, trabajo, educación, vivienda, etnia, etc. Todos ellos incentivados por un modelo social misógino que encubre las prácticas violentas y que difícilmente logra eliminarse. Este hecho es corroborado por Bermúdez y Solís (2021), quienes exponen además que todo desequilibrio de poder entre ambos sexos pone en peligro la salud de las mujeres y la de sus hijos, las limita a participar socialmente y coarta sus oportunidades.

En esencia, la persona se ve limitada a ejercer sus derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos y entra en un entramado de

discriminación, exclusión, negación a atención sanitaria, empleo, privación de derechos, daños físicos y psicológicos, por nombrar unas pocas causas (Suárez, 2018). Además, como lo indican Gallego y Fernández (2019), las consecuencias de la violencia son perceptibles a corto y largo plazo a nivel mental, emocional, sexual, reproductivo y físico que acarrea un alto coste social y económico.

Asimismo, hay que tomar en cuenta que existen múltiples panoramas dentro de un entorno de violencia. Caravaca y Sáez (2020) sostienen que pueden darse embarazos no deseados, abortos, enfermedades de transmisión sexual, problemas ginecológicos, muerte fetal, parto prematuro, bebés con bajo peso y los detallados a continuación:

- Homicidio o suicidio.
- Traumas: 42% de mujeres víctimas de agresiones por su pareja han informado haberles generado un trauma.
- Depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad, insomnio, trastornos alimenticios, etc.
- Cefaleas, dolor crónico de espalda, abdomen o pelvis; trastornos gastrointestinales, limitación de la movilidad y mala salud general.
- Los abusos sexuales, especialmente en la infancia, pueden conducir a un mayor consumo de tabaco, drogas y a prácticas sexuales de riesgo.

Como reconocer

Andrés et al. (2004) sostienen que al percibir actos de violencia deben seguirse ciertos pasos a fin de preservar la vida de la víctima dado que es sumamente vulnerable y, por ende, hay que actuar a tiempo y asertivamente. En ese sentido, Díaz y Hernández (2021) detallan algunas acciones a considerar:

- **Identificar el acto de violencia.** Es sumamente importante no dejar pasar las actitudes de agresión y prestar atención a cualquier indicio de este tipo. Al respecto, Muñoz et al. (2019) exponen que cuando la persona no está segura si el comportamiento del otro es o no una forma de violencia puede acudir a un amigo, familiar y a su círculo de apoyo para corroborar la situación.
- **No normalizar el comportamiento agresivo** Empujones, manoseos y todo hecho que transgreda la integridad son actos de violencia que deben ser denunciados. Al tolerarse, no cesarán y tendrán mayor perjuicios para la víctima.
- **Buscar apoyo.** Es sustancial buscar apoyo de las personas cercanas para prevenir y afrontar la situación.
- **Ser fuerte.** Frente a una situación de violencia, la mujer tiene que ser lo suficientemente fuerte emocional y físicamente para tomar una decisión y acudir a las instancias y personas que requiera para salvaguardar su integridad.
- **Buscar ayuda psicológica.** Ante una situación de abuso es lógico que existan problemas de autoestima, inseguridad y desvalorización. Por eso, Habigzang et al. (2019) también enfatizan la necesidad de acudir a un proceso psicológico para recuperar la confianza y restituir a la persona a su equilibrio emocional.
- **Explorar e informar cualquier forma de violencia.** Mantenerse informado sobre la violencia de género es una manera de prevenir tanto para la misma mujer como para las personas de su entorno. Entonces, al observa un

comportamiento agresivo, la persona será capaz de identificarlo y tomar acción inmediata para que no afecte su vida.

La mujer maltratada ignora su propio síndrome

Lorente et al. (1999) expresan que el síndrome es una serie de síntomas caracterizados por tres factores: etiología, elementos patogénicos y el resultado.

En una mujer se caracterizan de la siguiente manera:

- **Etiología (mecanismos que conducen al resultado).** Varía según las características individuales de la persona, pero siempre la meta del agresor es alcanzar un determinado grado de control y dominio sobre la víctima.
- **elementos patogénicos (modo en que se producen).** Los mecanismos patogénicos tienen su base en aspectos socioculturales, creencias y mitos que desembocan en actos de agresión.
- **Resultado.** Es cualquier tipo de violencia física o psicológica, activa o pasiva, directa o indirecta. Además pueden presentarse tanto como un maltrato familiar, violación en el entorno social o hasta acoso sexual en el trabajo.

Por otro lado, Lorente et al. (1999) analizan tres síndromes que se desencadenan en torno a actos de violencia:

- **Síndrome de agresión a la mujer (SAM):** actos de agresión producto de las diferencias socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino y que sitúan a la mujer en un estado de subordinación manifestado en la pareja, agresión sexual en la sociedad y en el trabajo.

- **Síndrome de maltrato a la mujer (SIMAM):** lesiones físicas y psíquicas como consecuencia de la violencia reiterativa que la mujer ha sufrido por su cónyuge o cualquier otra persona.
- **Síndrome de la mujer maltratada (SIMUM):** alteraciones psíquicas y sus consecuencias por la situación de maltrato permanente. No debe confundirse con el SIMAM, pues el SIMUM es consecuencia de ello y se concentra en el cuadro lesional y las características de los elementos que lo configuran.

Violencia cíclica

Cordero (1989) expone en su libro que una mujer tiene maltrato constante cuando ha pasado por lo menos dos veces por el ciclo de la violencia y sus tres fases:

- **Fase de acumulación de la tensión.** La tensión crece, la conducta del hombre es más agresiva a raíz de pequeños episodios, aumenta la ansiedad y hostilidad. Los primeros actos violentos suelen ser verbales y el agresor justifica su actitud por una supuesta provocación de la víctima.
- **Episodio agudo.** La tensión acumulada provoca que exploten los actos de violencia desde su forma verbal, física, abuso emocional, psicológica o sexual y hasta llegar al homicidio en el peor de los casos. El agresor utiliza cualquier método con la finalidad de lograr el control sobre la persona, quien queda impotente ante la situación.
- **Luna de miel.** Es la tercera etapa en donde existe un supuesto arrepentimiento. El hombre pide disculpas y promete no volver a actuar de cierta manera; es sin duda una forma de manipulación emocional. Por su puesto, el ciclo se repite nuevamente.

Lorente et al. (1999) expresan que el agresor no cambia, lo único que hace es retardar su violencia hasta verle a la mujer más relajada y confiada de sus promesas. Pero claro, ante la mínima situación volverán a tomar lugar las manipulaciones, golpes, abusos y el ciclo empieza de nuevo. Es por eso sustancial que la mujer tenga fortaleza emocional y física para salir de este tipo de ambientes tan rápido como sea posible. A continuación, la Figura 1 expone gráficamente estas tres etapas:

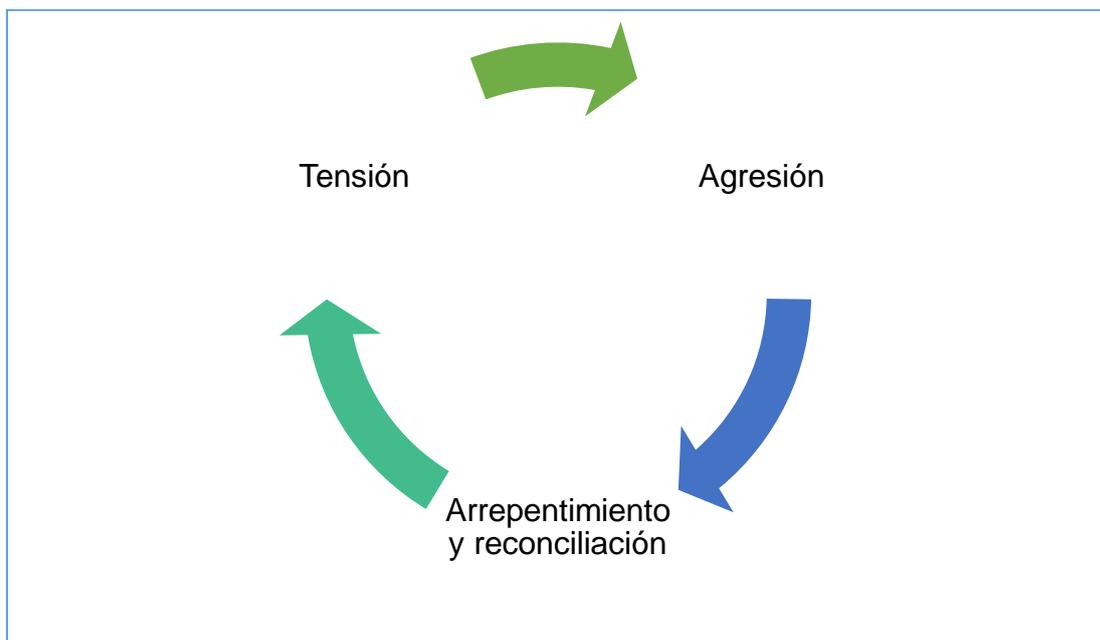


Figura 1 Círculo de violencia

Nota. Realizado con base en Agamez y Rodríguez (2020)

Un dato importante a considerar es que no todas las mujeres pasan por la fase de luna de miel. De acuerdo a Barea (2013), esto se debe a que varios agresores no tienen la necesidad de ceder y disculparse, sobre todo cuando su violencia es ejercida a tal punto que la sumisión de la víctima es inminente. Por supuesto, no por ello quiere decir que no exista el círculo de violencia,

simplemente que este se ve reducido a dos fases. Además, de aquí surge un estado de parálisis progresiva que adquiere la mujer violentada y que da lugar al síndrome de indefensión aprendida.

Síndrome de indefensión aprendida

Par analizar este síndrome vale acudir al experimento que realizaron en 1967 Overmanier y Seligman. El artículo de Guerri (2021) explica que este proceso consistió en exponer a perros a shocks eléctricos: un grupo era sometidos constantemente a descargas de las que no podían escapar mientras que otro grupo sí podía hacerlo. Luego, cuando se les daba la oportunidad de escape a los perros del primer grupo, lo sorprendente es que no podían salir debido a que eran incapaces de aprender nuevas conductas y tampoco hacían ningún movimiento, por lo que mantenían una actitud pasiva y aguantaban las descargas.

Los autores denominaron a este comportamiento como indefensión aprendida: todo organismo sometido a una situación de la que no tiene control experimenta un déficit de aprendizaje. Cordero (1989) lo expone como un estado psicológico que ocurre cuando la persona hace frente a acontecimientos que están fuera de su control, como es el caso de una mujer maltratada que ante la constante violencia es incapaz de aprender a salir de ese estado y ya ni si quiera hace el intento de hacerlo, tal como ocurre con los perros en el experimento.

De ahí la respuesta clara del porqué una mujer violentada no siempre puede romper el círculo fácilmente. La víctima vive en la sombra porque teme a la luz, mantiene una constante zozobra de que el vínculo se rompa, duda de su fuerza, seguridad y el impulso de liberación no puede tomar lugar. Es un estado de indefensión que le incapacita pedir ayuda y prefiere mantenerse agredida no

porque realmente le guste, sino porque ya no conoce como salir de ello (De Peñafort, 2005).

En ese sentido, Frankl (1991) expresa que la clave de todo acto repetitivo es aprender nuevas actitudes que le permitan a la persona no someterse a este modelo y empezar la búsqueda por el sentido propio de vida, lo que da paso a la madurez mental y emocional. En otras palabras, la tragedia debe ser el impulso para salir de ese lugar dañino, algo que por su puesto no resulta fácil para una mujer violentada, quien requiere de varios recursos de apoyo para restituirla como ser independiente, capaz, libre, con una autoestima consolidada que le permita construir su camino y no volver a espacios de agresión.

Marco referencial

Llorent-Bedmar, LlorentVaquero y Navarro-Granados (2017) analizaron la disparidad de género y concluyeron que en los últimos años la brecha se ha reducido debido al acceso de las mujeres a la educación superior. A su vez, Ahmed y Hyndman-Rizk (2018), afirmaron que la educación superior tiene gran relación con la disminución de casos de la violencia contra la mujer. Sin embargo, la educación no es suficiente para mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral ya que su calidad afecta la capacidad de las mujeres para competir en el trabajo.

En Pakistán, Naeem, Irfan, Zaidi, Kingdon y Ayub (2008), en su investigación hallaron que el ingreso mensual de las mujeres no era significativo en los casos de violencia contra la mujer, lo cual fue posible mediante un análisis de corte transversal. Por otro lado, Kiss et. al (2012), en Brasil, al utilizar una regresión multinivel, determinaron que las mujeres con un nivel de ingresos medios tenían más probabilidades de involucrarse en comportamientos

estipulados de acuerdo con los roles de género y más probabilidades de experimentar violencia de pareja. Por otra parte, Schuler y Nazneen (2018) En su estudio en las zonas rurales de Bangladesh, encontraron que el impacto del empoderamiento económico variaba entre las sociedades, en relación con la reducción de la violencia de género y la mejora de los derechos de las mujeres. La violencia contra las mujeres se reduce de manera similar debido al empleo en el mercado laboral, los programas gubernamentales y los problemas de microcrédito.

En el Caso de Ecuador, Chávez y Juárez (2016) concluyeron que las mujeres víctimas de violencia se caracterizan por bajos niveles de educación, bajos o nulos ingresos económicos y aceptación de una cultura machista. Además, determinaron que los principales tipos de violencia denunciados fueron de violencia física y psicológica

Luna y Ramazzini (2020) expresan en su estudio que la violencia contra las mujeres en Pakistán está instaurada como una norma fruto de una mentalidad conservadora, en una sociedad en la que han existido ligeros avances legislativos pero que aún dan paso a perpetuar estos actos en pleno siglo XXI. La investigación analiza en la provincias de Punjab y Sindh cómo los aspectos socioeconómicos, culturales, religiosos e institucionales sustentan la violencia de género y busca exponer a los abusadores directos e indirectos.

Los resultados expuestos por los autores evidencian que la mujer enfrenta violencia directa, cultural y estructural fundamentada en un sistema patriarcal que ataña a todos los ámbitos de la vida. Y en vista de que es un comportamiento ya normalizado, superarlo es todo un desafío, pues se requiere de una

transformación cultural de fondo y forma en la que pueda reconocerse a la mujer como un ser con plenos derechos como los hombres.

Por otro lado, Rawlins (2000) expone que el abuso doméstico, independientemente del tipo que sea, tiene mayor prevalencia en la clase media y baja. El trabajo considera una muestra de 364 personas de una población total de 884, en la que se establece una distribución de personas de distintos estratos. Así, los resultados demuestran que la violencia verbal se da en 49.5% de casos, la económica se posiciona en 34.6% de personas y la agresión física ocurre en 17.7% de las participantes. Además, la principal causa de violencia es el abuso de drogas y alcohol, como lo expresa el 37% de mujeres, seguida en 22% por la falta de comunicación y la infidelidad en 16,3% (constituye el factor más importante en la clase media y baja).

Como es posible observar, la violencia afecta a las mujeres alrededor del mundo y de toda clase social, por lo que no constituye un tema inherente a un sector únicamente, aunque ciertamente hay características que sí marcan la diferencia. Por ejemplo, el estudio de Ahmed y Elmardi (2005) realizado en Sudán evidencia que las mujeres desempleadas, con bajo nivel educativo y recién casadas tienden a ser víctimas de abuso con más frecuencia.

Es indudable que la violencia doméstica atraviesa las barreras culturales y religiosas y entierra los derechos de las mujeres para que no sean ejercidos. Otro ejemplo de ello es la investigación de Watts y Zimmerman (2002), quienes demuestran que la prevalencia de mujeres maltadas por el esposo es de 80% y por los suegros en 58%; el 50% de la muestra son mujeres con poca o nula educación.

Un dato interesante es que en el artículo de Gage (2005), *Women experience of intimate partner violence in Haiti*, el autor determina que la mujer tiene mayor capacidad de decisión cuando ha alcanzado al menos 10 años de estudios formales, lo que incide directamente en una menor predisposición a caer en actos de violencia. Este hecho también es corroborado por Bates et al. (2004), quienes exponen que las mismas mujeres perciben que el tener mayor educación les permite mejorar su estatus, contribuir plenamente en el hogar y, sobre todo, alcanzar autonomía y libertad. Aunque también demuestra que la violencia del esposo está asociada precisamente con la independencia financiera de ella; en otras palabras, cuando la mujer adquiere mayor poder económico por sobre su pareja, ya constituye ello un peldaño para la agresión.

Marco Conceptual

Violencia

La violencia constituye, de acuerdo con Abadías (2015), toda acción encaminada a causar daño a otra persona a nivel físico y/o psicológico y que puede desencadenarse hasta en la muerte de la víctima. En ese sentido, Valencia (2021) la considera como un elemento arraigado socialmente y que aumenta de manera progresiva; un hecho naturalizado desde la infancia en vista de que suele ser experimentado de manera propia o indirectamente al presenciar actos de agresión en el entorno familiar.

En otras palabras, consiste en todo tipo de acción intencionada que transgrede la integridad del ser humano y que está dada por una gran cantidad de aristas que entran en juego. En el caso de la violencia contra la mujer se

fundamenta sustancialmente en la desigualdad de género y discriminaciones de todo tipo inclusive desde el ámbito legal (Espinoza, 2019; Lídice, 2019).

Violencia de género

La violencia de género son agresiones cometidas hacia una persona en función de su género y cuyas raíces están cimentadas por la desigualdad, abuso de poder y normas dañinas; suele considerarse una forma de delito de odio contra las mujeres cometido por el simple hecho de ser mujeres. Esta violencia es una violación grave de los derechos humanos, un problema de salud, un patrón de comportamiento social que ha alcanzado altos niveles y que sustentan sus actitudes en creencias, signos, hábitos y estereotipos que limitan sustancialmente la libertad y el comportamiento (Carrillo, 2019).

Así como cualquier otro tipo de violencia tiene múltiples dimensiones: discriminación, agresión física, sexual, verbal, psicológica, homicidio y se lo puede experimentar a nivel social, familiar, de pareja, político, laboral, escolar, religioso y hasta por el mismo Estado.

Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer puede dividirse en diferentes categorías de la vida cotidiana de la persona. Ocurre en la pareja, contra las niñas, como acoso laboral, discriminaciones en lugares públicos y, en general, incluye todo acto u omisión basado en el género femenino y destinado a generar un daño (ONU Mujeres, s.f.-a).

Patriarcado

El sistema patriarcal predomina a nivel mundial y es el responsable de instaurar un sistema que relega a la mujer a un segundo plano y posiciona al

hombre por sobre ellas y con mayores ventajas. Claro que, como lo reflexiona Palacios (2019), generalizar a las mujeres como víctimas y a los hombres como instigadores de violencia tampoco es adecuado porque pueden opacarse situaciones en donde los hechos sean al contrario.

Lo que sí es innegable es que las mujeres tienden a mantenerse en silencio sobre algún acto de violencia, o bien lo quieren hacer público pero la falta de empoderamiento social limita a que su voz sea escuchada y sus derechos respetados (Conopoima, 2019). De ahí que la supremacía masculina se constituya como el eje en el que giran los actos de agresión y los justifica.

Características de la violencia hacia la mujer

Fabián et al. (2019) exponen que entre las características de violencia contra la mujer se encuentran las amenazas, insultos o comportamientos intimidatorios, humillaciones verbales, acusaciones, acoso, calumnias, entre otro más. Asimismo, Patsi y Requena (2020) expresan que la violencia suele estar acompañada de celos y actos de dominación expresados en ridiculizaciones inclusive públicas, manipulaciones emocionales, pero también a nivel físico como heridas, huellas visibles de golpes y otros signos evidentes.

Por otro lado, Jasso (2019) profundiza aún más en el tema y detalla lo siguiente:

- Esta violencia es un comportamiento que persiste durante un largo periodo de tiempo. No es un fenómeno sino un proceso.
- El agresor es alguien que la víctima conoce, con quien convive y tiene un fuerte vínculo emocional. Esto aporta a que hayan episodios de agresiones frecuentes, sensación constante de ansiedad, mayor vigilancia y debilidad de la víctima a nivel físico y psicológico y, por tanto, afecta el autoestima.

- La violencia se torna más compleja al ocurrir en un entorno que debería ser seguro para la víctima como por ejemplo el hogar.
- La víctima puede ser vista como cómplice o responsable del abuso, por lo que desarrolla un sentimiento de vergüenza ahondado más por la incapacidad para finalizar con la relación.
- Miedo y falta de confianza en el entorno, las autoridades y los profesionales.
- La violencia a la mujer es apenas un tema que se abre campo en las esferas públicas, por lo que al momento ya hay mayor información y apoyo del que existía años atrás.
- La dinámica del maltrato ocasiona que la mujer tenga sentimientos ambivalentes hacia el agresor, lo que favorece más la violencia porque la justifica, no la rechaza e incluso busca dar una respuesta lógica al comportamiento.
- El agresor suele cuidar mucho su imagen pública, es amable, educado, simpático, por lo que sus actos de agresión pasan desapercibidos para el resto. En consecuencia, la víctima se decepciona ante la sensación de que nadie le crea y la esperanza de que cambie se diluye.

Tipos de violencia hacia la mujer

De acuerdo con ONU Mujeres (s.f.-a), la violencia contra la mujer puede clasificarse de la siguiente manera:

- **Violencia económica.** Se busca conseguir la dependencia financiera para mantenerla bajo control e impedir que acceda a su dinero, trabajar y hasta educarse.

- **Violencia psicológica.** Implica generar miedo, intimidación, amenazar con ocasionar daño físico a ella o a sus seres queridos, mascotas y bienes. El agresor busca aislarle a la víctima de sus amistades, familia y socialmente.
- **Violencia emocional.** Implica atacar el autoestima de una persona a través de críticas constantes, no valorar sus capacidades, abusar verbalmente, manipulaciones y, en general, varios relacionados a la violencia psicológica.
- **Violencia física.** La agresión física está dada por empujones, golpes, patadas, pellizcos, mordeduras, quemaduras y tantas otras formas que requieren de fuerza física. Además, la persona puede estar limitada incluso a pedir atención médica.
- **Violencia sexual.** El agresor obliga a su pareja a participar en un acto sexual.

Violencia contra la mujer a lo largo de su vida

Es complejo distinguir los diferentes tipos de violencia y detallarlos con tanta exactitud porque son múltiples: violencia doméstica, acoso sexual, violación, mutilación genital, matrimonios forzados, tráfico de mujeres, prostitución por nombrar unos ejemplos. En ese sentido, los siguientes apartados profundizan en varias formas de violencia.

Violencia doméstica

También conocida como violencia de pareja, consiste en todo tipo de comportamiento enfocado a obtener y mantener el poder y control sobre la otra persona. Es la forma de agresión más común hacia la mujer e implica la violencia física, sexual, emocional, financiera, psicológica o las amenazas

correspondientes (OMS, 2021). Frente a esta situación, no es de gana que se exija a las autoridades entablar estrategias que sean realmente efectivas para procesar al agresor y restituir los derechos de la víctima.

Feminicidio

El feminicidio es el asesinato deliberado de una mujer por el hecho de ser mujer. En la mayoría de los casos es cometido por las parejas o ex parejas de la víctima y constituye la cumbre de un continuo ciclo de violencia, amenazas y/o acoso, en el que la persona se ve atrapada y sometida a la presión del agresor (Escobar, 2021; Ochoipoma et al., 2022).

Tráfico de personas

El tráfico de mujeres ocurre mayormente con fines de esclavitud sexual, trabajo forzado, tráfico de drogas, extracción de órganos, alquiler de vientres, extracción de óvulos, por nombrar unos cuantos (Chávez y Chávez, 2018).

Como lo expresa Andrade e Izcara (2019), es un delito atroz del que varias mujeres son víctimas en todo el mundo, pues miles se ven obligadas a prostituirse, a trabajar bajo amenaza, violencia y acciones coercitivas especialmente en un país distinto al de su origen. Las víctimas de trata son separadas de su entorno, obligadas a vivir en condiciones de explotación, privadas de libertad, con la sensación de que no tienen otra alternativa.

En algunos casos, las mujeres deciden voluntariamente cambiar de lugar y de trabajo sin saber que son engañadas. Es así que contrario a experimentar un crecimiento profesional y tener un futuro prometedor, se ven envueltas en una red de prostitución y los agresores toman poder sobre su identidad, pasaporte, visado, alojamiento y toda su vida (Brito y Llerena, 2022).

Mutilación genital femenina

Son todos aquellos procedimientos realizados para alterar y destruir los genitales femeninos por razones no médicas. En ciertos países es una regla social, un paso inevitable en la vida fundamentado en creencias relacionadas con el género y la relación con la expresión sexual adecuada. Vale mencionar que apenas en 1997, la OMS, UNICEF y UNFPA reconocieron por primera vez este tipo de violencia (Correa, 2020; Quintero y García; 2021).

Matrimonio infantil

Otra forma de violencia es el matrimonio forzado, entendido como tal al que es realizado con menores de 18 años. Por tanto, consiste en una transgresión a los derechos humanos en vista de que se celebra bajo obligación y sin la independencia ni pleno consentimiento de los futuros esposos. Además, vale indicar que las niñas son más proclives a casarse de esta manera, lo que desencadena otro tipo de violencia, y suele ocurrir con mayor frecuencia en países en los que el acceso a educación y derechos no son respetados como en el caso de las naciones de Asia meridional (Quesada, 2020; Luna y Ramazzini, 2020).

Ciberviolencia a la mujer

Donoso y Rebollo (2018) expresan que este tipo de violencia está conformada por tres tipos: ciberacoso, sexting y doxing (ver Figura 2).

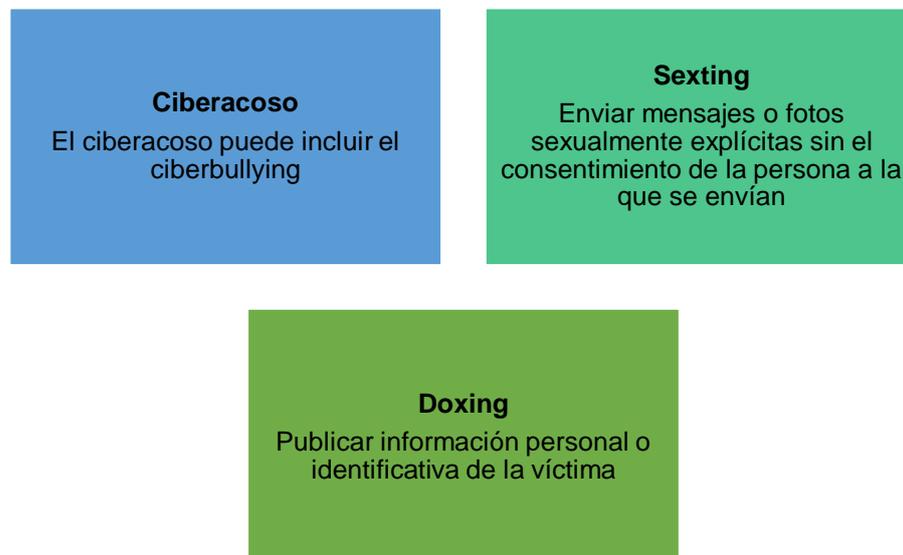


Figura 2 Tipos de ciberviolencia

Nota. Tomado de Donoso y Rebollo (2018).

Aunque este tipo de agresiones han estado latentes desde hace varios años atrás, a partir de la pandemia de COVID-19 se incrementa sustancialmente a la par de los otros tipos de violencia, lo que da paso a que se perpetúe a largo plazo gracias al acceso tecnológico que existe. Es una violencia cometida mediante celular, Internet, plataformas digitales, mensajes, correos electrónicos, entre otros (González et al., 2020).

Por su puesto, la ciberviolencia está enmarcada de cierta manera en un determinado sector socioeconómico, pues se requiere tener acceso a recursos tecnológicos y está determinado también por los ingresos de la familia, lugar de residencia, educación y ocupación (Andrade, 2019). Estas variables son estudiadas por la Socioeconomía, ciencia encargada de analizar cómo las sociedades progresan, se estancan, retroceden y están influidas por su economía local, regional y/o mundial (Melendez y Palpa, 2019).

Aquí es evidente la desigualdad de oportunidades que tienen las personas, pues en el caso de la isla Isabela, así como de varias partes del país, no existe igualdad para blancos, negros, colonos y tampoco entre hombres, mujeres, transexuales y otras identidades de género.

Abuso sexual

Es un acto de naturaleza sexual cometido en contra de la voluntad de la persona, sea porque es menor de edad y no puede defenderse, porque está incapacitada mentalmente, se encuentra inconsciente y/o bajo los efectos del alcohol o drogas (Naranjo, 2021). A continuación, la Figura detalla los factores de abuso sexual.

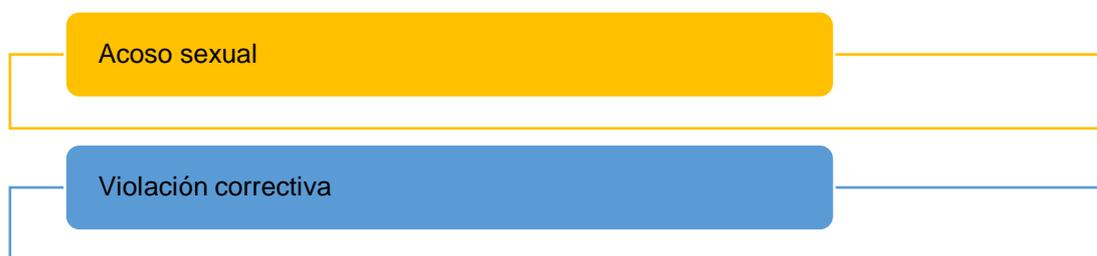


Figura 3 Factores del abuso sexual

Nota. Tomado de Romero y Aristizábal (2019).

El acoso sexual incluye el contacto físico involuntario: agarrar, pellizcar, golpear y/o tocar sexualmente a otra persona. Implica además otras formas de violencia no física como comentarios sexuales sobre el cuerpo, exigencia de favores sexuales, miradas sugerentes, intimidación, exhibición de los genitales, por nombrar unos ejemplos (Dovi, 2021).

En cambio, la violación es la penetración vaginal, anal u oral sin el consentimiento y mediante el uso de una parte del cuerpo u objeto. Puede ser

cometida por alguien conocido, desconocido, en el contexto familiar, de pareja o cualquier otro (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2013).

Un dato importante a tomar en cuenta es que varias veces la violación es perpetrada como un castigo por el género e inclinación sexual de la persona, por ejemplo con la finalidad de que un homosexual se *corrija*, sea heterosexual y se comporte bajo la normativa que se espera por ser varón (Quispe, 2018). Por lo tanto, es un comportamiento que yace arraigado en la cultura patriarcal y alimentado por las desigualdades y prejuicios persistentes sobre el género y la sexualidad.

Causas socioeconómicas

Talento Humano

En América Latina, ciertamente la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado, pero lo ha hecho en condiciones desiguales que los hombres, y aun así la tasa de participación es más baja que la de ellos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021). Esto quiere decir que pese a que las empresas tienen cada vez mayor consciencia de la necesidad de lograr igualdad de género, aún la participación masculina prima por el hecho de que las mujeres generan mayores costos como por ejemplo por permisos de maternidad.

Es así que son pocas las mujeres que tienen acceso a puestos de dirección y de toma de decisiones. Para Seminario y Paredes (2021), esto tiene mucho que ver con la idea de que no hay mujeres con el perfil adecuado para ocupar estos cargos y una falsa idea de que no están interesadas tampoco en desempeñarse en ellos. No obstante, bien menciona Flórez et al. (2020) que las mujeres cumplen un rol esencial como agentes económicos; como es obvio,

dado que son parte de la sociedad y no debería haber alguna diferencia entre ellas y los hombres. Por ende, su rol de ciudadanas, consumidoras, lideresas y empleadas son indicadores de bienestar económico, madurez y viabilidad.

Escolaridad

Ciertamente, el nivel de escolaridad incide significativamente en la calidad de vida de una persona. No obstante, hoy en día hay menos diferencias en el acceso a educación, pero pese a ello la participación de las mujeres en los puestos de alta dirección y liderazgo que requieren un cierto nivel de conocimiento es bajo. Esta realidad da paso a plantear que la escolaridad no es suficiente para la mujer, pues tiene que enfrentar estereotipos de género desde que inicia la escuela hasta en el campo laboral (Campos, 2022).

En ese sentido, Company et al. (2020) expresan que la violencia de género en las instituciones educativas es inaceptable y socava los esfuerzos para proporcionar una educación de calidad para todos, lo que obviamente incide en el aprendizaje, asistencia y genera consecuencias negativas a nivel personal, familiar y social. Esto se visualiza además en las desigualdades y estereotipos que existe sobre las carreras y niveles educativos, por ejemplo hay menos mujeres que cursan maestrías, doctorados y que estudian carreras académicas y de investigación.

Etnia

En pleno siglo XXI, la etnia es todavía un motivo de discriminación y más si a ello se suma el ser mujer. Y es que so pretexto de la etnia varias mujeres se ven ultrajadas, violentadas psicológicamente y enfrentan algún tipo de agresión que vulnera directamente sus derechos (Yubero, Larrañaga y Blanco, 2007).

Según Fernández et al. (2021), las mujeres indígenas con más presencia activa en la sociedad tienden a ser las que menos ingresos perciben y quienes afrontan altos niveles de violencia. En ocasiones, la víctima no solo es golpeada, sino que la agresión se manifiesta en robos de objetos personales, documentos y hasta el control financiero por parte de la pareja.

Nivel de ingreso

La desigualdad económica y social limita el acceso de las mujeres a condiciones de trabajo seguras, socapa que existan sueldos inferiores que el de los hombres y en varios casos está dado por normas de género discriminatorias y el debilitamiento de los mecanismos legales para responder a esta forma de violencia. Otras formas de violentar es privar a la víctima de sus propios recursos monetarios, exigir que no trabaje, una distribución inequitativa de vivienda, alimento, ropa y otros bienes. También incluye la prohibición de estudiar, restricciones severas en las finanzas y la exigencia de informes detallados (Castillo, 2019).

Marco legal

La Constitución de la República de Ecuador (CRE, 2008), en cuyo artículo 66 expone que las personas son reconocidas y garantizadas en cuanto a su derecho a la integridad personal en el ámbito físico, mental, moral y sexual; una vida libre de violencia en las esferas públicas y privadas; y el Estado debe adoptar medidas de prevención, eliminación y castigo de todas las formas de violencia especialmente contra mujeres y contra cualquier persona en una situación de desventaja o vulnerabilidad. Además detalla que han de tomarse medidas idénticas contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Es importante tomar en cuenta que Ecuador si ha experimentado ciertos avances en términos legales desde las décadas anteriores, no solo evidente en la Constitución de 2008 y el COIP, sino también en la Ley 103 contra la violencia a la Mujer y a la Familia (1995) y en el Código Orgánico de Salud, actualizado en 2020, que protege los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Por otro lado, vale también destacar varias instituciones que buscan ser un aporte para las mujeres como el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), órgano rector de las políticas de género público en el país; el Consejo Nacional para la igualdad de Género, que coordina y controla las estaciones de policía para las mujeres y la familia a nivel nacional; la Oficina de Defensa de los Derechos de las Mujeres y la Familia, que es la unidad de policía que ejecuta las órdenes emitidas por las estaciones de policía y otras oficinas de la administración de justicia para la protección e investigación de casos de violencia contra las mujeres.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), también conocida como convención Belém do Pará, fue establecida en Brasil y define en su artículo 1 a la violencia contra la mujer como todo acto o conducta que por motivos de género cause la muerte, daños o sufrimiento a nivel físico, sexual o psicológico. El alcance de la violencia es desde la familia hasta la comunidad: lugar de trabajo, instituciones educativas, establecimientos de salud y hasta aquellas ejecutadas en entidades públicas.

La violencia contra la mujer y la obligación de promulgar leyes es ahora objeto de un marco político y jurídico integral a nivel internacional y nacional. Un ejemplo de ello es la Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia (1995),

que está encaminada a proteger su integridad, física, psicológica y libertad sexual tanto de ellas como de su familia.

Sin duda, esto es parte de los esfuerzos realizados para que las leyes del país tengan un enfoque integral y que abarquen varias dimensiones del derecho civil, penal administrativo y constitucional. Así se busca que la violencia y protección sean realmente tratadas adecuadamente.

Constitución de la República del Ecuador

La CRE (2008) es el instrumento máximo que rige al país y, por tanto, establece los lineamientos que deben seguirse para alcanzar una convivencia armónica. En ese sentido, el artículo 324 expone que el Estado es el responsable de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, que puedan acceder a la propiedad y decidir en cuanto a la administración de la sociedad conyugal.

Además, el artículo 331 expone que el Estado tiene que asegurar que las mujeres tengan igualdad de acceso a trabajo, formación, promoción laboral, sueldo equitativo e iniciativa de trabajo autónomo.

Como puede observarse, la carta magna promulga la igualdad de sexo y en otros artículos regula la unión de hecho. Pretende asegurar así que mujeres y hombres gocen de los mismos derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Pero claro, el problema radica en que lo escrito en papel sea puesto en la práctica, pues aún persisten tratos discriminatorios y violencia que obstaculiza la capacidad de las mujeres para disfrutar plenamente en igualdad de condiciones de sus derechos humanos.

Además, si bien la CRE garantiza igualdad de remuneración, en realidad las mujeres perciben rutinariamente menores salarios que los hombres por

realizar el mismo trabajo y siguen relegadas a cargos que no son necesariamente directivos y de toma de decisiones. Aunque ciertamente tampoco hay que desconocer que poco a poco algunas ya desempeñan esas funciones.

CAPÍTULO III

Metodología

La investigación es mixta, donde en el caso de los datos cualitativos suelen adoptar la forma de palabras, para comprender conceptos, pensamientos o experiencias de los participantes de la investigación, o a su vez se direcciona a la información documental (Arenas, 2021). En el caso de los datos cuantitativos se recoge información numérica que sustentan de mejor manera el trabajo.

Para Hernández et al. (2014) los métodos mixtos es el “conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos d*e investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (p. 534).

De esta manera, la combinación de los dos permite profundizar la violencia contra la mujer y las causas socioeconómicas que se dentro de la Isla. Por ello, la mezcla de estos dos tipos de investigación mejora la validez y la fiabilidad de sus resultados.

Tipo de investigación

Es de tipo descriptiva, debido a que, es especialmente esencial para poder entender los resultados, es decir, se ordena, cuenta, resume y distribuye los datos. Además, es un proceso muy importante tanto en la investigación cuantitativa como en la cualitativa (Carvajal, 2016). Para Bernal (2006) el estudio descriptivo consiste en un sistema de procedimientos para recoger, analizar y presentar datos y sus características.

En tal virtud, el tipo de investigación descriptiva permitió identificar las causas socioeconómicas que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia en la Isla Isabela, años 2022, además, se ha descrito la relación entre la violencia a la mujer, capital humano y nivel de ingresos de las mujeres víctimas de violencia.

De igual manera, se ha considerado el tipo bibliográfico, que según Hernández et al. (2014) consiste en revisar el material bibliográfico existente en relación con el tema que se va a investigar. Este es uno de los pasos básicos de cualquier investigación y consiste en seleccionar las fuentes de información. A su vez, la investigación de campo es aquel proceso que comienza con la recopilación de datos primarios, y como su nombre indica, este estudio de mercado requiere un contacto directo con el objeto de estudio.

Estos tipos de investigación permiten obtener información verídica y real, dado que, se ha realizado una investigación *in situ*, sobre la violencia de género en la Isla Isabela.

Asimismo, la investigación es de tipo econométrica que según Hernández y Zúñiga (2013) lo definen como la ciencia del análisis cuantitativo de los fenómenos económicos reales que se basa en los avances modernos de la teoría y la observación relacionados con los métodos para extraer conclusiones.

El objetivo de la econometría es extraer conclusiones empíricas sobre las regularidades económicas. Se aplica en los siguientes casos: en primer lugar, en la determinación de las tendencias del mercado y los precios al aplicar el método del margen de mercado, no sólo para las fechas actuales y pasadas, sino también como previsión para el futuro.

En segundo lugar, los modelos econométricos pueden ayudar a identificar las tendencias de los saldos de las cuentas (corresponsales, corrientes, clientes) con fines de gestión. En tercer lugar, los modelos econométricos pueden ayudar en la previsión del mercado para formular un programa de desarrollo global y elaborar planes financieros a medio plazo.

Fuentes de recopilación de información

Para la recopilación de información se ha hecho uso de las fuentes primarias y secundarias. Las primarias se basaron en el uso de encuestas direccionadas a la obtención de información real de la población en estudio, que en este caso fueron las mujeres de la Isla Isabela. Su finalidad fue determinar el efecto del capital humano e ingreso en la violencia en las mujeres víctimas de violencia en la Isla Isabela, años 2022.

Por su parte, para las fuentes secundarias se revisó información bibliográfica que se obtuvo de libros, investigaciones, informes, revistas, artículos, etc., mismos que han dado soporte para el desarrollo del trabajo.

Herramientas de recopilación de información

El instrumento de recopilación de información utilizada fue la encuesta. La encuesta estuvo dirigida a las mujeres que han sido víctimas de violencia en la Isla Isabela de la provincia de Galápagos durante el año 2022. Este instrumento se ha diseñado bajo la escala de Likert, con la finalidad de conocer las causas socioeconómicas que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia.

Para lo cual, se han planteado 27 preguntas en base a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de género contra las mujeres [ENVIGMU] (2019) estructurada de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2019).

Población y muestra

La unidad de investigación está formada por las mujeres víctimas de violencia en los últimos 12 meses radicadas en la provincia de Galápagos que han sido de 4.544, de las cuales el 55,7% que corresponde 2.531 son de la Isla Isabela. Por lo cual, la población tomada en cuenta estuvo conformada por 2.531 Mujeres.

En este contexto, la muestra se determinó a través de un muestreo Probabilístico aleatorio, debido a la veracidad de los resultados obtenidos. Y su cálculo se lo ha realizado de la siguiente manera:

N: Tamaño de la muestra = 2.531
Z: Nivel de confianza del estudio = 1,96 (95%)
e: Margen de error muestral = 0,05 (5%)
s: Probabilidad de fracaso = 0,5

$$n = \frac{N * Z^2 * s^2}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * s^2}$$
$$n = \frac{2531 * (1,96)^2 * (0,5)^2}{(0,05)^2 * (2531 - 1) + (1,96)^2 * (0,5)^2}$$
$$n = \frac{2430,7724}{7,2854}$$

$$n = 333$$

Siendo **n**, la nomenclatura de la muestra se obtuvo el resultante de la operación 333 mujeres, mismas que serán sujetas de análisis.

Herramientas de análisis de información

Para el proceso de análisis de información, se tomó en cuenta el programa estadístico R Studio que ha permitido obtener de manera rápida y concisa los resultados de los datos cuantitativos. De esta forma se ha realizado un resumen narrativo a partir de los cuadros y figuras proporcionados por el programa.

Describiendo la relación entre la violencia a la mujer, capital humano y nivel de ingresos de las mujeres víctimas de violencia.

En el caso de la encuesta, se ha realizado un análisis general, por lo cual, se ha determinado las causas socioeconómicas que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia en la Isla Isabela, años 2022.

Modelo Logit

En este estudio, se hará uso de un modelo logit para examinar qué factores son los más importantes para determinar la probabilidad de sufra abuso en la isla Isabela. El modelo logit es un modelo de regresión típico en el que la variable aleatoria dependiente es dicotómica o binaria (toma dos valores: 0 y 1) y las variables predictoras o X son continuas. Estas variables de factores binarios se pueden utilizar para ejecutar modelos de regresión, lo que permite la manipulación y el análisis de factores cualitativos con fines de investigación.

Además, es importante enfatizar el método de máxima verosimilitud en los modelos logísticos, ya que Los modelos logit y probit son no lineales en los parámetros para los cuales se obtienen estimaciones utilizando la voluntad de máxima verosimilitud. Este método se define la probabilidad como la probabilidad conjunta entre dos vectores, uno de los cuales es un vector aleatorio y el otro está formado por los parámetros de la función de verosimilitud, tratando así de encontrar el modelo óptimo, y la probabilidad común de las observaciones de la muestra, lo que le brinda una mejor oportunidad de obtener los resultados de la encuesta que desea.

Operacionalización de las variables

Tabla 1 *Operacionalización de la variable dependiente*

Variable	Cuantificada
Violencia (abuso)	0 = No ha sufrido abuso 1 = Ha sufrido abuso

Tabla 2 *Operacionalización de la variable independiente*

Variable		
White	Si es blanco	0 = No 1 = si
Black	Si es afroecuatoriano	0 = NO 1 = si
Highschool	Si se graduó de colegio	0 = No 1 = si
College	Si termino la universidad	0 = No 1 = si
Graduate	Si tiene título de cuarto nivel	0 = No 1 = si
r_incomemenos100	Ingreso menor a 100	0 = No 1 = si
r_income100a400	Ingreso entre 100 a 400	0 = No 1 = si
r_income401a600	Ingreso entre 401 a 600	0 = No 1 = si
r_income601a800	Ingreso entre 601 a 800	0 = No 1 = si

r_income801a1000	Ingreso entre 801 a 1000	0 = No 1 = si
r_incomemas1100	Ingreso mayor a 1100	0 = No 1 = si
Single	Si esta soltero	0 = No 1 = si
Unmarried	Si está casado	0 = No 1 = si
Rage2	Edad	0 = No 1 = si
Reduc2	Nivel de Educación	0 = No 1 = si
Rincome2	Ingreso	0 = No 1 = si

CAPÍTULO IV

Análisis de Resultados

Edad de Encuestadas

Para la pregunta de la edad de los individuos encuestados, puede verse que existe cierto sesgo hacia los que tienen entre 19 a 25-30 años, teniendo estos una gran porción del total.

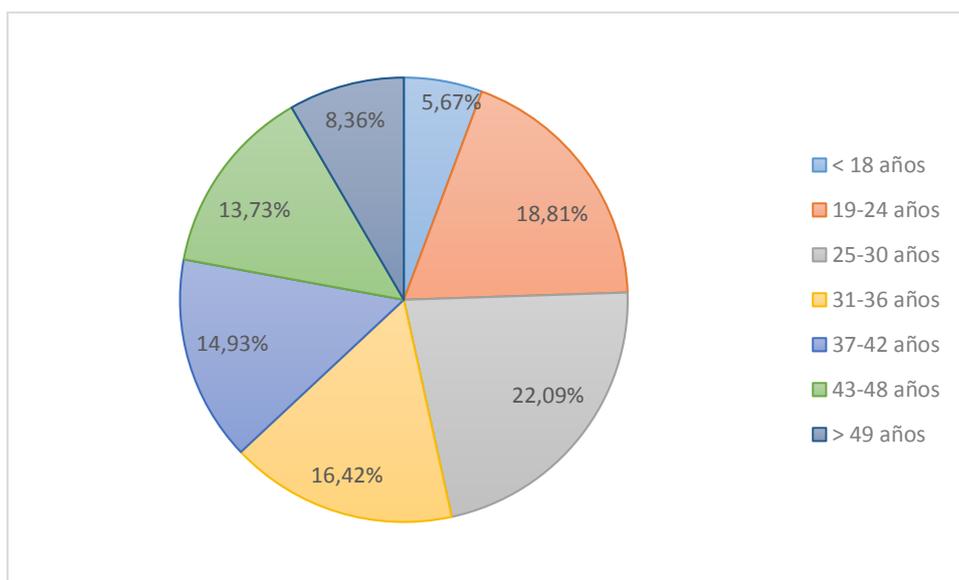


Figura 4 Edad de Personas Encuestadas

Autoidentificación étnica

Se puede apreciar que casi la totalidad de la muestra es mestiza, mientras que solo una minoría de esta se autoidentifica como parte de otra, entre ellas las que corresponden a la montubia, afroecuatoriana y blanca.

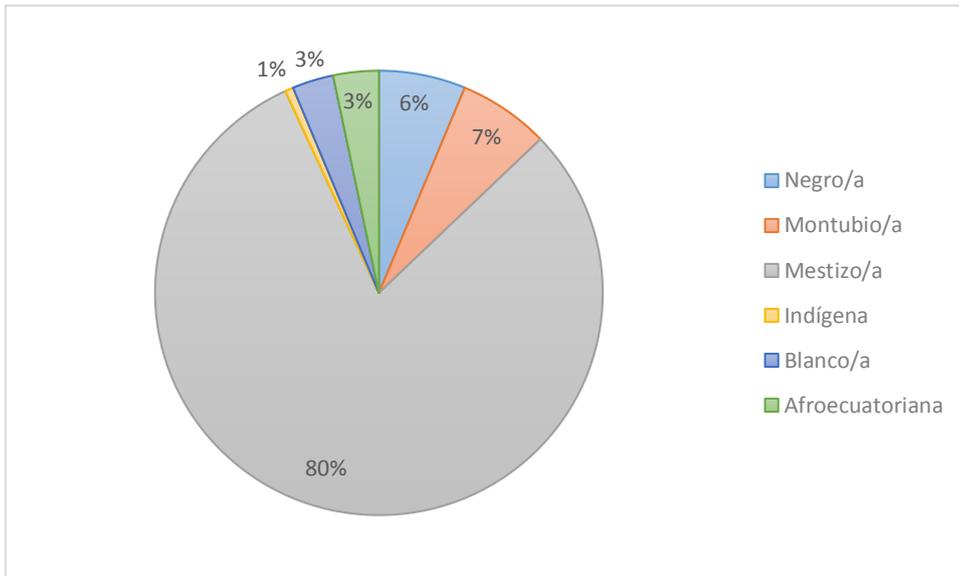


Figura 5 Autoidentificación Étnica

Estado Civil

En su mayor parte, los encuestados mencionaron estar casados, seguidos por los solteros

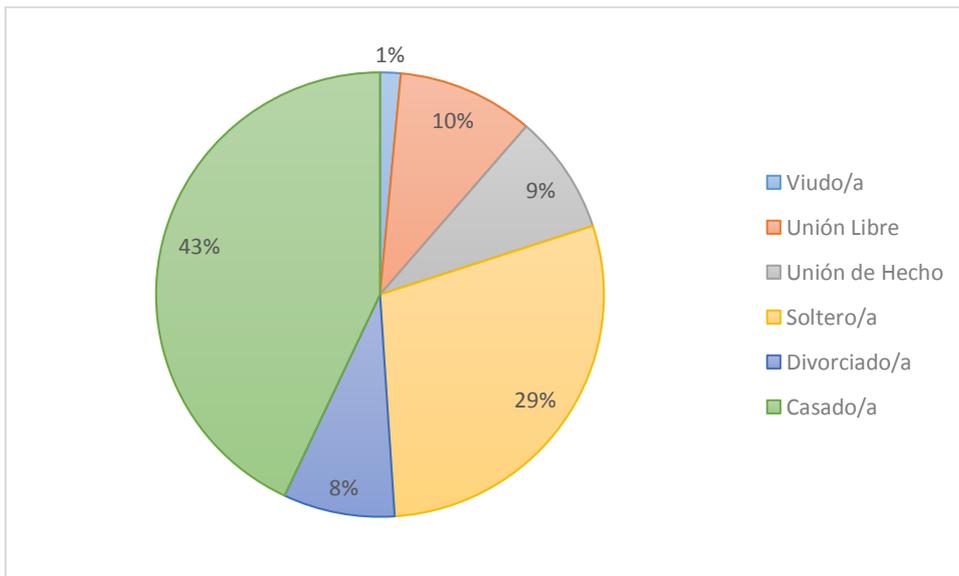


Figura 6 Estado Civil

Nivel de Educación

La mayor parte de la muestra cuenta con estudios universitarios, seguido por los de bachillerato, mientras que los estudios de Post-grado son la menor parte de la muestra.

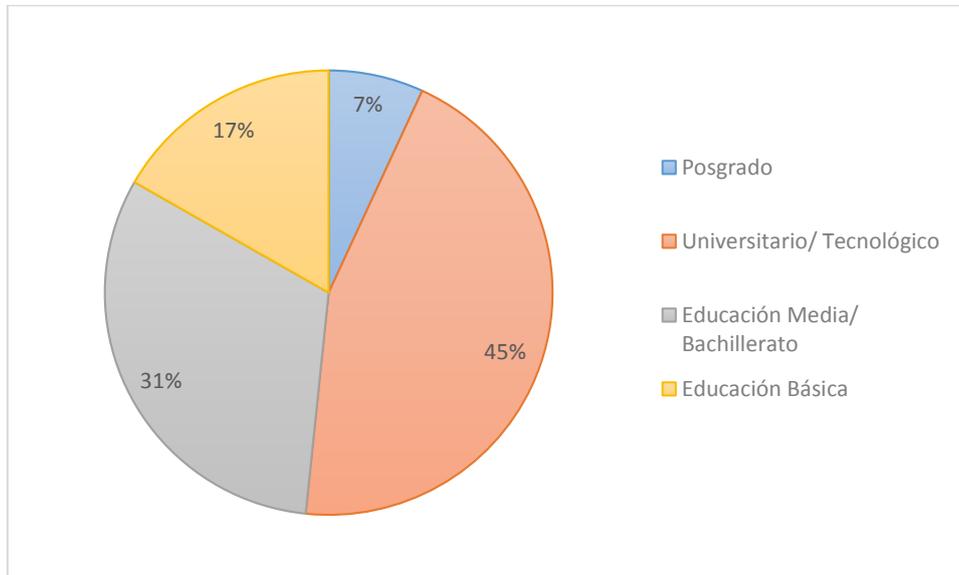


Figura 7 Nivel de Educación

Fuente de Ingresos

La mayor parte de la muestra es independiente y mantiene por medio de sus propios ingresos, seguidos por aquellos que son mantenidos por su pareja, y por último sus padres.

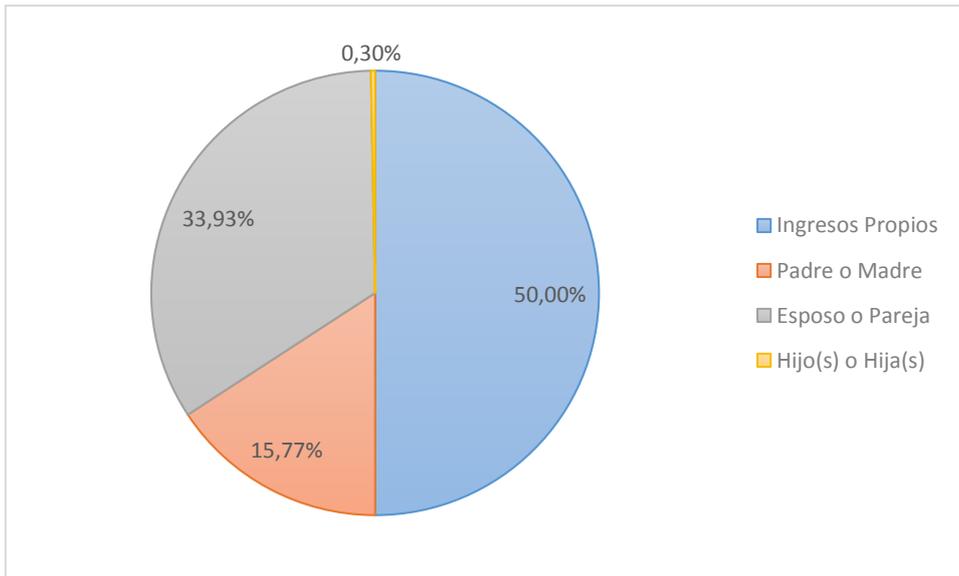


Figura 8 Principal Fuente de Ingresos

Violencia en algún momento de su vida

Más de las dos terceras partes de la muestra ha sufrido de algún tipo de abuso en algún momento de su vida.

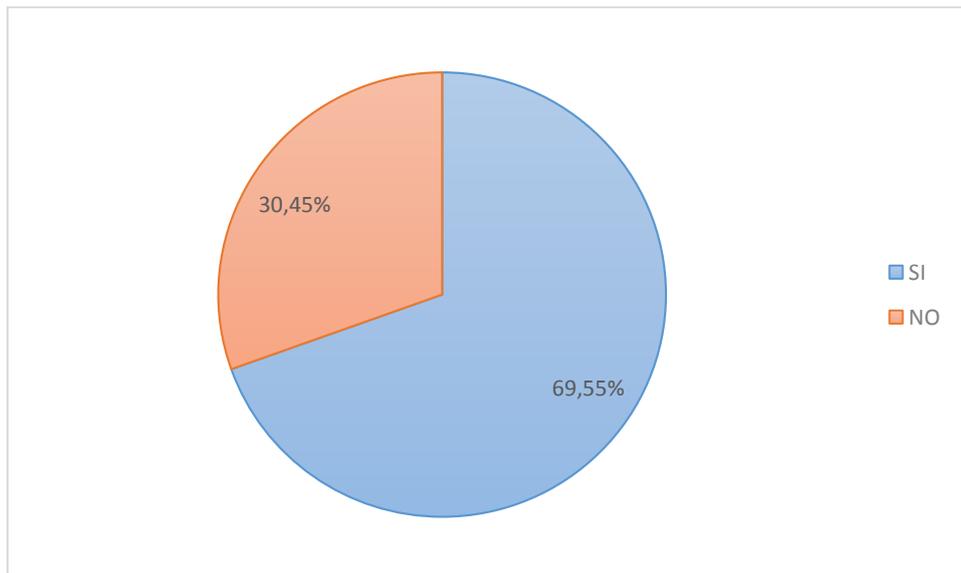


Figura 9 Abuso en algún momento de su vida

¿En los últimos 12 meses sufrió abuso?

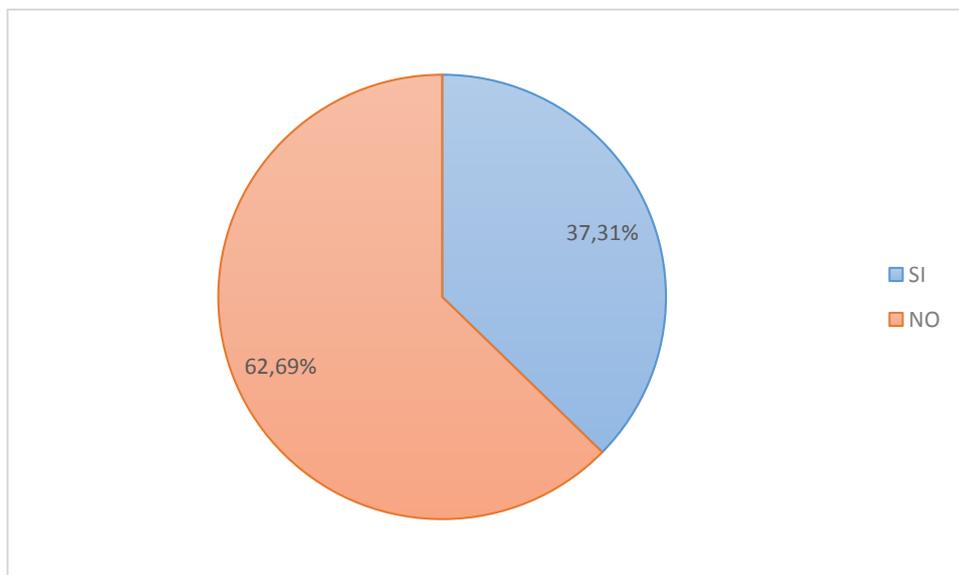


Figura 10 Violencia durante los últimos 12 meses

Casi dos terceras partes de la muestra no ha recibido abuso en este último año, mientras que poco más de la tercera parte si ha recibido algún tipo de abuso durante este periodo.

Denuncia de Violencia

Casi las dos terceras partes de la muestra admiten no haber denunciado antes los abusos que han recibido, mientras que solo una ínfima parte de la muestra ha denunciado en algún momento el abuso recibido.

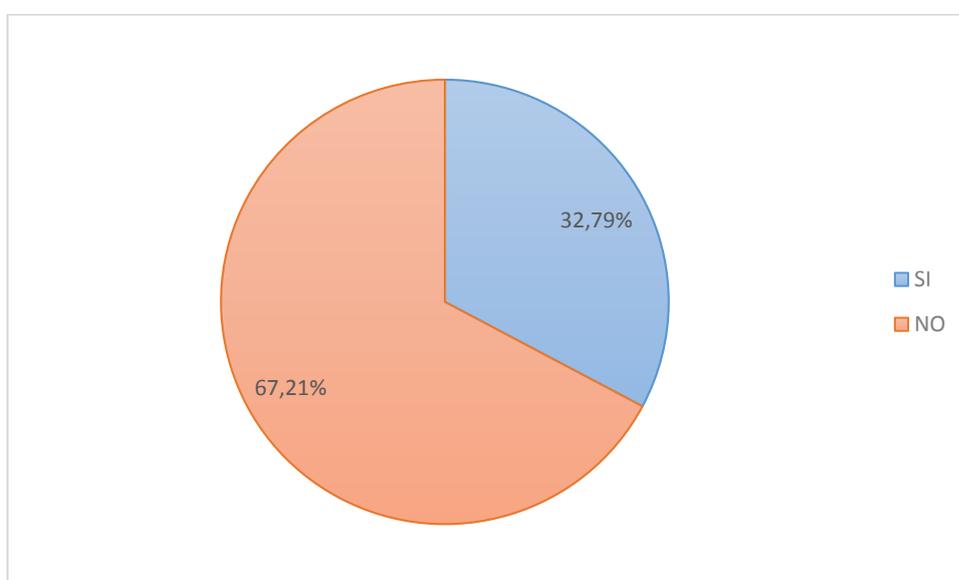


Figura 11 Denuncia de Violencia

Área de vivienda

Para esta pregunta, más de las 2/3 partes de la muestra viven en zonas urbanas, mientras que casi todo el resto vive en zonas rurales, y solo una pequeña porción de la muestra se abstuvo de responder la pregunta.

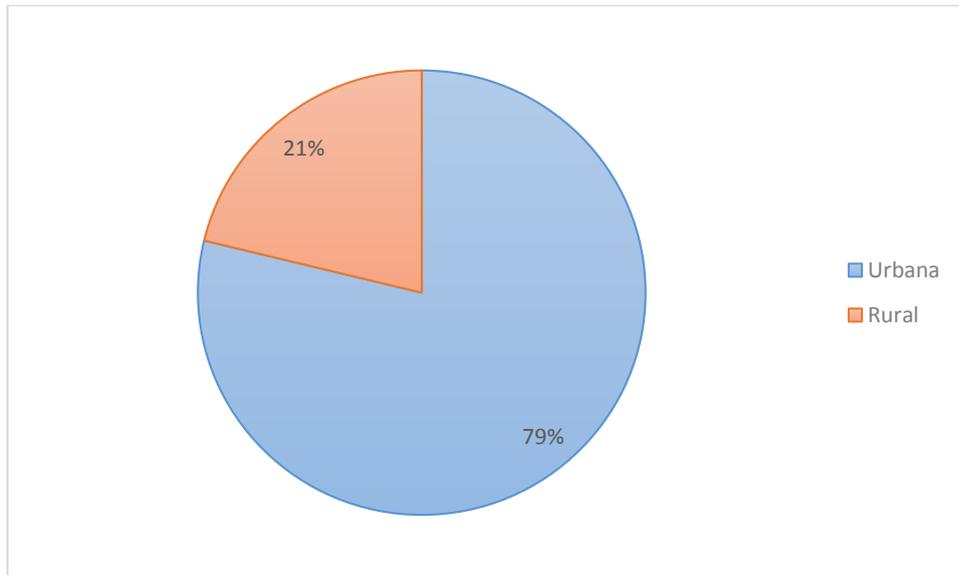


Figura 12 Área de Vivienda

Violencia Intrafamiliar durante su Infancia

La muestra en su mayor parte ha sido testigo de algún tipo de violencia intrafamiliar durante sus primeros años de vida, mientras que un poco menos de la tercera parte de la muestra se abstuvo de responder a esta pregunta.

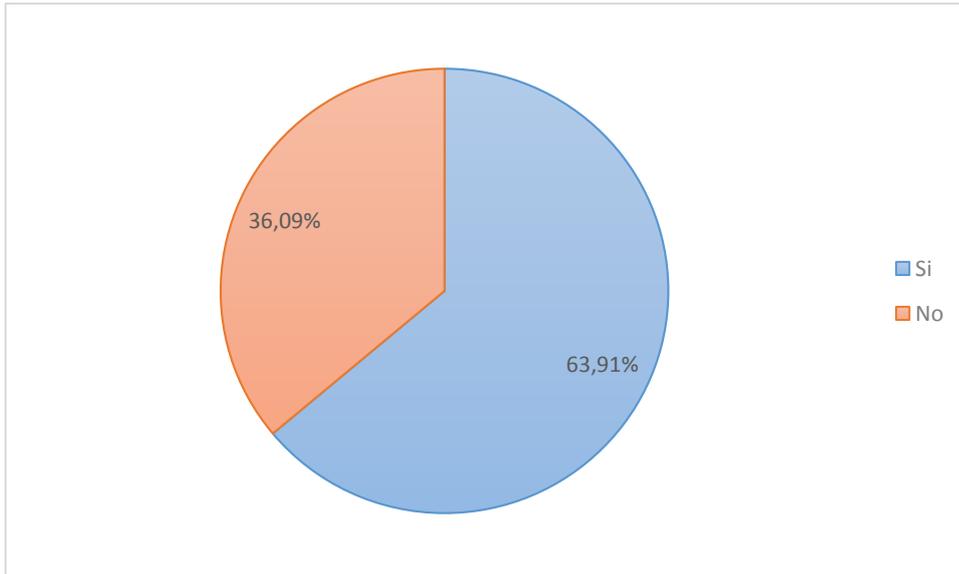


Figura 13 Violencia durante la infancia

Primera vez que sufrió Violencia

La mayor parte de la muestra ha experimentado su primera violencia durante su primera década de vida, mientras que aproximadamente una tercera parte de la muestra nunca ha experimentado antes algún tipo de situación violenta.

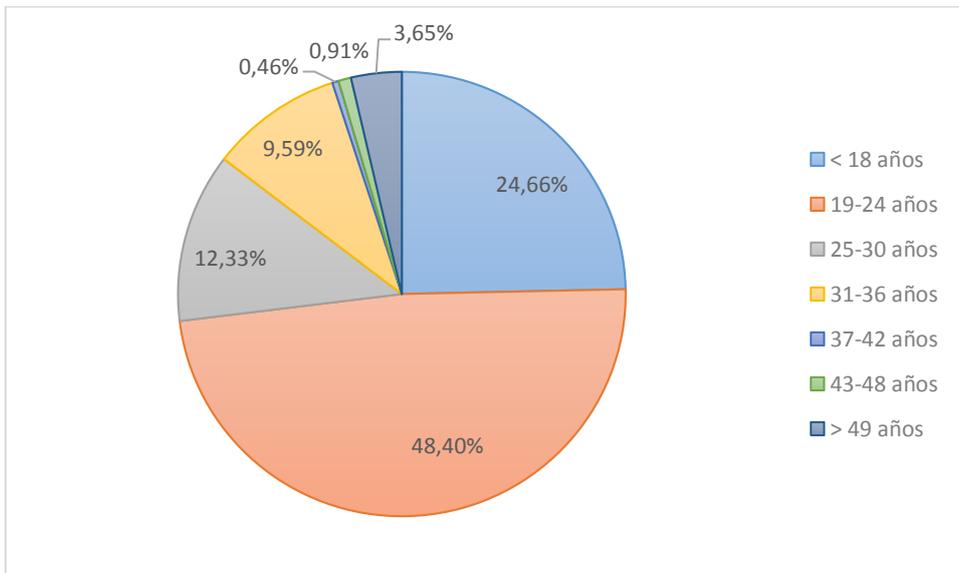


Figura 14 Edad de Primer acto de Violencia

Resultados de los modelos logit

Categoría etnia

En base a la metodología usada, se procedió a la estimación de los modelos, como puede verse en la Figura 17 para la isla Isabela. Se puede apreciar que, para la regresión para la primera categoría, de la etnia, se tuvo que los coeficientes asociados a las variables de etnia blanca y afroamericana no fueron estadísticamente significativos, mientras que para este modelo el intercepto tiene un significado especial, ya que esta variable tiene el efecto de ser mestizo en la muestra, que es significativo incluso al 99% de significancia.

```
Call:
glm(formula = abuse ~ white + black, family = binomial(link = "logit"),
     data = data1)

Deviance Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-1.5928  -1.5150   0.8739   0.8739   0.8739

Coefficients:
            Estimate Std. Error z value Pr(>|z|)
(Intercept)  0.7657     0.1255   6.101 1.05e-09 ***
white       15.8004    758.8027   0.021  0.983
black        0.1726     0.4127   0.418  0.676
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

    Null deviance: 411.79  on 334  degrees of freedom
Residual deviance: 404.22  on 332  degrees of freedom
AIC: 410.22

Number of Fisher Scoring iterations: 15
```

Figura 15 Modelo Logit Categoría Etnia

Por otra parte, en la Tabla 2 se puede apreciar los efectos odd ratio de las variables estimadas, se puede apreciar que el valor asociado con la variable de si un individuo blanco es extremadamente alto, sin embargo, hay que tener en cuenta que al no ser esta estadísticamente significativa, su valor puede de no ser de mucho interés. Se tiene por otra parte, que, si un individuo es

afroecuatoriano, se incrementa la posibilidad de haber sufrido abuso por un factor de 1.1883 para los habitantes de la isla Isabela.

Tabla 3 *Efectos odd ratio Variable Etnia*

variable	Odd ratio	Interpretación
Blanco/a	7,277,883	Aumenta la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 7,277,883 en caso de ser una persona blanca
Afroecuatoriano	1.188333	Aumenta la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 1.188333 en caso de ser una persona afroecuatoriana.

Por último, se procedió a realizar una gráfica de los coeficientes y sus intervalos de confianza, en la que puede apreciarse que al estar cerca del cero ambas variables, como se mencionó anteriormente, estas no son significativas para el modelo en cuestión.

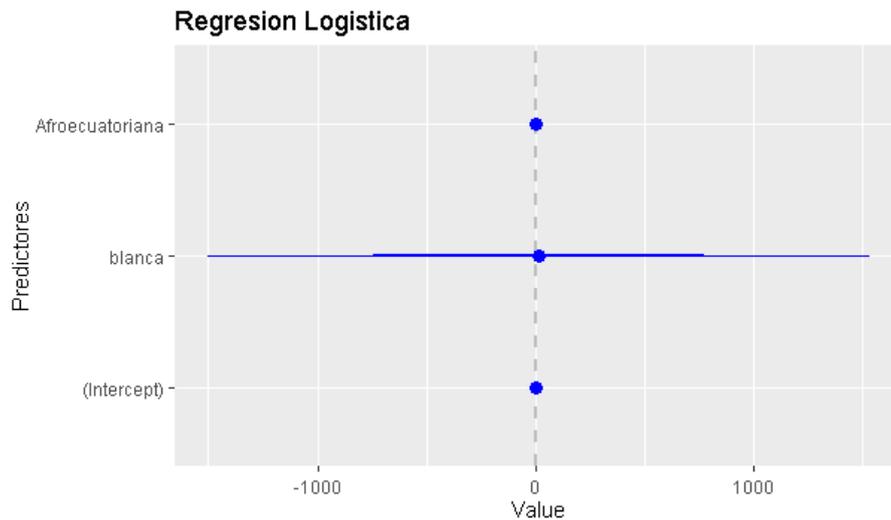


Figura 16 Regresión Logística

Categoría nivel de Educación

Se prosiguió con la estimación del siguiente modelo en el cual se analiza la categoría de nivel de estudio de los individuos de la muestra, puede observarse que las 3 variables son estadísticamente significativas y tienen un efecto sobre la probabilidad de haber sufrido abuso, siendo este caso negativo tanto para las personas que han terminado el colegio, universidad o han obtenido un título de cuarto nivel. De la misma manera igual que en la categoría anterior, el intercepto tiene una interpretación importante en este caso, ya que hace referencia a aquellos individuos que solo han terminado la educación básica, y a diferencia de los demás coeficientes, su valor es positivo, lo cual indica que

aumenta la probabilidad de haber sufrido abuso.

```
Call:
glm(formula = abuse ~ highschool + college + graduate, family = binomial(link = "logit"),
    data = data1)

Deviance Residuals:
    Min       1q   Median       3q      Max
-2.8374 -1.3537  0.7335  1.0108  1.5425

Coefficients:
            Estimate Std. Error z value Pr(>|z|)
(Intercept)   4.007      1.009   3.972 7.13e-05 ***
highschool   -2.832      1.035  -2.737 0.006396 **
college      -3.602      1.023  -3.522 0.000428 ***
graduate     -4.834      1.106  -4.371 1.24e-05 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

    Null deviance: 411.79  on 334  degrees of freedom
Residual deviance: 356.01  on 331  degrees of freedom
AIC: 364.01

Number of Fisher Scoring iterations: 6
>
```

Figura 17 Modelo Logit Nivel de Educación

Por otro lado, se puede apreciar en la tabla adjunta 3 los odd ratio correspondientes a las variables empleadas en esa especificación, se puede notar que a medida que un individuo pasa de nivel a nivel, este factor disminuye y se hace más pequeño, por lo que se puede intuir que hay unos rendimientos decrecientes que otorga la educación para disminuir la probabilidad de ser violentado.

Tabla 4 Efectos Odd ratio Variable Nivel de Educación

Variable	Odd ratio	Interpretación
Colegio	0.058909093	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.058909093 en caso de tener título de bachiller
Universidad	0.027272728	Disminuye la probabilidad de sufrir

		abuso por un factor de 0.027272728 en caso de tener título universitario
Cuarto Nivel	0.007954546	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.007954546 en caso de tener título de cuarto nivel

Por último, de manera análoga con la categoría anterior, se prosiguió a realizar una gráfica de los coeficientes con sus intervalos de confianza, en la que se puede observar nuevamente que los 3 coeficientes son significativos al estar estos lejos del valor 0.

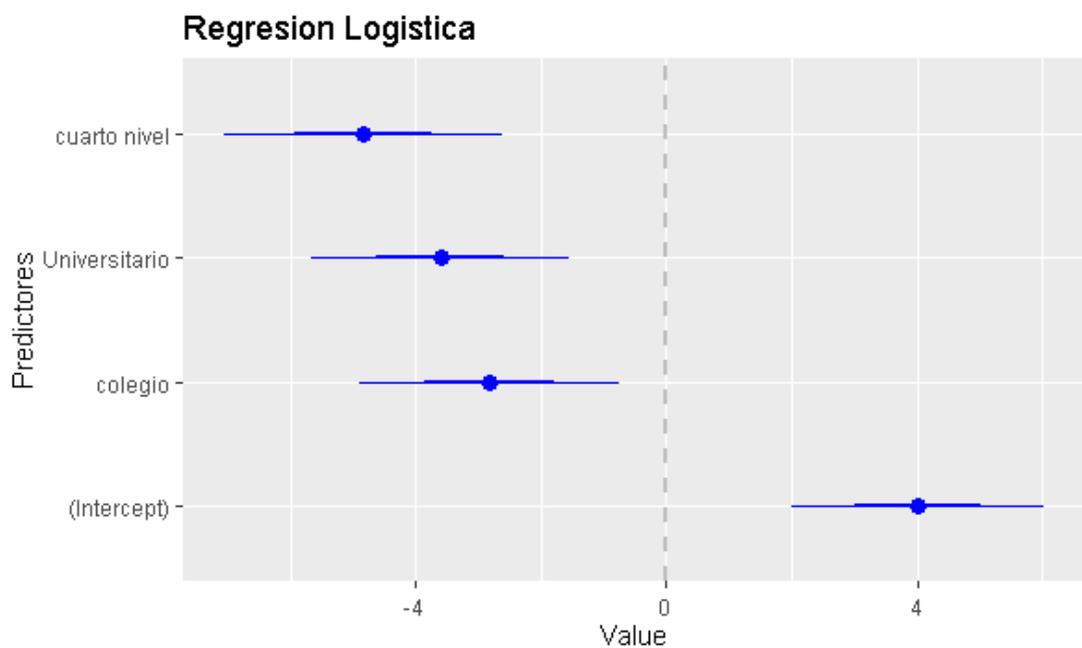


Figura 18 Regresión Logística Variable Nivel de Educación

Categoría Nivel de Ingresos

A continuación, se prosigue el análisis con la categoría del nivel de ingresos de los individuos, la cual está dividida en 5 categorías distintas, como puede apreciarse en la Figura 21, todas las categorías con excepción de aquella relacionada con los ingresos de 401 a 600 dólares son estadísticamente significativas y con coeficiente negativo, lo cual indica que mientras mayor sea el ingreso del individuo, habrá menos probabilidad de sufrir abuso. De manera análoga con las características anteriores, el coeficiente tiene también su interpretación, ya que incluye a aquellas personas que no perciben ningún ingreso, por lo que a diferencia de las demás, su coeficiente es positivo, lo que aumenta la probabilidad de sufrir abuso.

```
Call:
glm(formula = abuse ~ r_income, family = binomial(link = "logit"),
     data = data1)

Deviance Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-2.4101  -1.1187   0.3357   0.9629   1.2373

Coefficients:
              Estimate Std. Error z value Pr(>|z|)
(Intercept)    2.84781    0.51428    5.538 3.07e-08 ***
r_incomemenos100 -2.59650    0.72003   -3.606 0.000311 ***
r_income100a400  -2.31974    0.57758   -4.016 5.91e-05 ***
r_income401a600  -0.04445    0.89150   -0.050 0.960232
r_income601a800  -1.59505    0.76545   -2.084 0.037177 *
r_income801a1000 -2.25311    0.60122   -3.748 0.000179 ***
r_incomemas1100 -2.98757    0.55787   -5.355 8.54e-08 ***
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

    Null deviance: 411.79  on 334  degrees of freedom
Residual deviance: 346.49  on 328  degrees of freedom
AIC: 360.49

Number of Fisher Scoring iterations: 5
```

Figura 19 Modelo Logit Nivel de Ingresos

Por consiguiente, se prosiguió con la estimación de los odd ratio de esta especificación, que se muestran a continuación en la Tabla 4. Puede notarse que a medida que aumentan los ingresos, la magnitud del odd ratio aumenta mucho más que en la cantidad anterior, llegando a su pico en el grupo de 401-600 dólares y disminuyendo lentamente la disminución de probabilidad en los

escaños superiores, por lo que puede concluirse que a medida que se aumenta los ingresos, disminuye la probabilidad de recibir abuso, pero este no es uniforme.

Tabla 5 *Efecto Odd ratio Nivel de Ingresos*

Variable	Odd Ratio	Interpretación
Menos de 100	0.07453416	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.07453416 en caso de tener título de ganar menos de 100 dólares.
100-400	0.09829868	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.09829868 en caso de tener título de ganar entre 100 a 400 dólares.
401-600	0.95652174	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.95652174 en caso de tener título de ganar entre 401 a 600 dólares.

601-800	0.20289855	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.20289855 en caso de tener título de ganar entre 601 a 800 dólares
801-1000	0.10507246	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.10507246 en caso de tener título de ganar entre 801 a 1000 dólares
Mas de 1100	0.05040958	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.10507246 en caso de tener título de ganar más de 110 dólares

Para concluir con el análisis de esta categoría, se realizó de igual manera la respectiva grafica de los coeficientes con sus intervalos de confianza, puede verse que como se mencionó anteriormente, todas las variables con la excepción del grupo correspondiente a aquellos que perciben ingresos entre 401 a 600

dólares, son estadísticamente significativas al no estar cerca del valor cero, como si lo está el grupo antes mencionado.

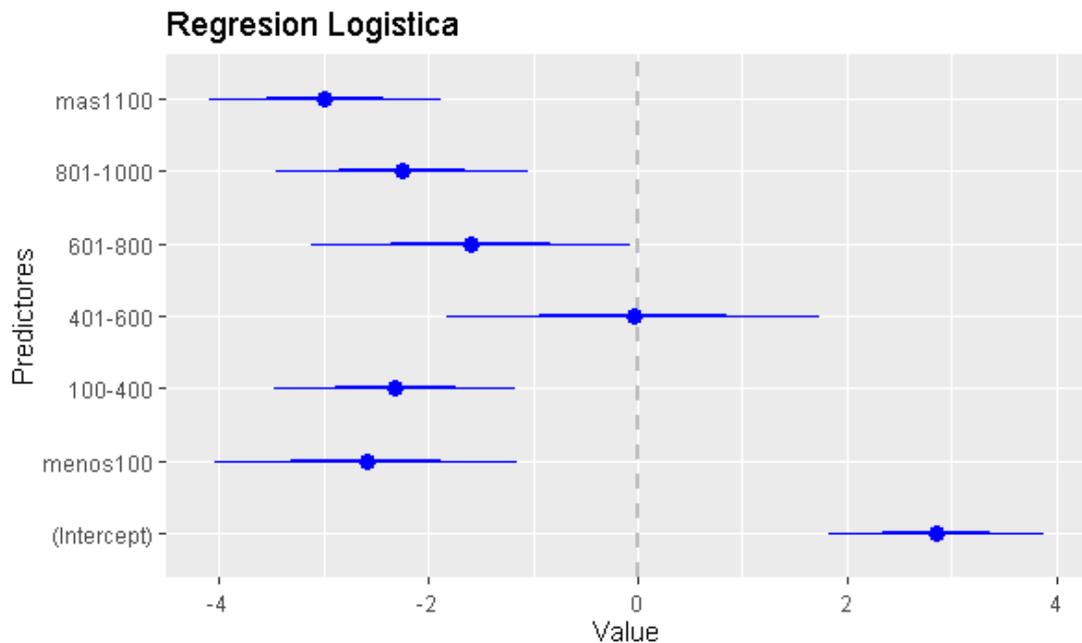


Figura 20 Regresión Logística Variable Nivel de Ingresos

Categoría Estado Civil

Por último, se realizó una especificación con la última categoría estudiada, la cual corresponde al estatus del individuo, si este está o no en una relación, y si esta es por matrimonio u de unión libre. El resultado de esta especificación puede apreciarse en la Figura 23, se tiene sorpresivamente que, para los 3 subgrupos, sus coeficientes son negativos, lo que en teoría debería indicar que disminuyen la probabilidad de sufrir abuso, sin embargo, vale recalcar que solamente el grupo asociado a los individuos que están casados es altamente significativo, mientras que el de unión libre lo es solamente al 90% de significancia.

```

Call:
glm(formula = abuse ~ single + unmarried + married, family = binomial(link = "logit"),
     data = data1)

Deviance Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-1.8626  -1.3359   0.6711   1.0268   1.0268

Coefficients:
            Estimate Std. Error z value Pr(>|z|)
(Intercept)  1.5404    0.4499   3.424 0.000617 ***
single      -0.1642    0.5025  -0.327 0.743831
unmarried   -0.9808    0.5774  -1.699 0.089348 .
married    -1.1753    0.4807  -2.445 0.014488 *
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

Null deviance: 411.79  on 334  degrees of freedom
Residual deviance: 394.51  on 331  degrees of freedom
AIC: 402.51

Number of Fisher Scoring iterations: 4

```

Figura 21 Modelo Logit Estado Civil

Por consiguiente, se prosiguió a realizar el análisis de los Odd ratio de los grupos estudiados en esta categoría, se puede apreciar que, a pesar de no ser significativo, el factor de disminución de probabilidad de sufrir abuso asociado con ser soltero es mucho mayor que el de las otras categorías, mientras que la magnitud de las otras dos categorías es similar entre ambas.

Tabla 6 Efectos Odd ratio Variable Estado Civil

Variable	Odd ratio	Interpretación
Soltero	0.8485714	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.8485714 en caso de ser soltero
Unión Libre	0.3750000	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de

		0.3750000 en caso de ser soltero
Casado	0.3087167	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.3087167 en caso de estar casado.

Por último, siguiendo la misma línea que en las subsecciones anteriores, se graficó los coeficientes y sus intervalos de confianza, se puede observar lo que se mencionó anteriormente, solamente el coeficiente a casado es extremadamente significativo, mientras que el de unión libre su intervalo de confianza nos da a entender que existe cierta posibilidad de que esta no sea significativa, al pasar por el cero, mientras que el del soltero no es significativo al estar la mayor parte de su intervalo alrededor del cero.

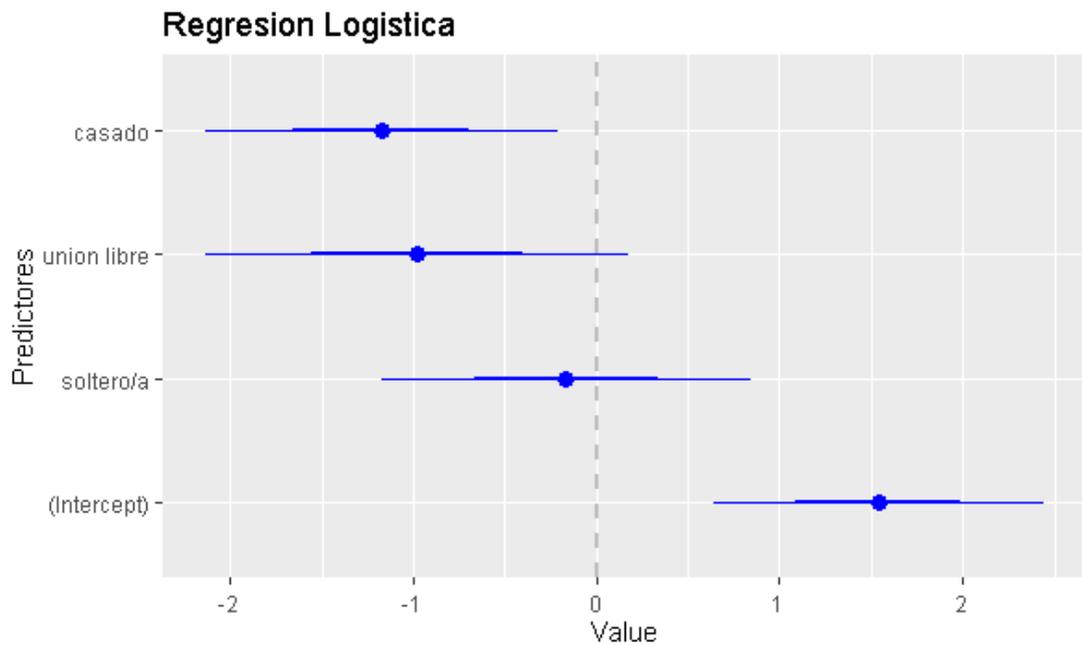


Figura 22 Regresión Logística Variable Estado Civi

Regresión con variables ordinales

Para concluir esta sección, se realizó un análisis multivariante con 3 categorías distintas, las cuales hacen referencia al grupo de edad del individuo, su nivel de estudio, y su nivel de ingresos, la cual se encuentra estimada a continuación en la Figura 25, se puede observar inmediatamente que la categoría de educación es extremadamente significativa, seguida por la de edad en menor medida, mientras que extrañamente, la categoría de ingresos no es significativa para esta estimación, siendo su coeficiente incluso contradictorio, al ser positivo, lo cual indicaría que al aumentar el nivel de ingresos, aumenta la probabilidad de sufrir violencia. Por otro lado, el asociado con educación tiene el signo esperado, mientras que el de edad también es negativo, lo cual indica que disminuyen la probabilidad de sufrir abuso a medida que aumentan.

```

Call:
glm(formula = abuse ~ rage2 + reduc2 + rincome2, family = binomial(link = "logit"),
     data = data1)

Deviance Residuals:
    Min       1Q   Median       3Q      Max
-1.8716 -1.2049  0.6505  0.9636  1.6280

Coefficients:
            Estimate Std. Error z value Pr(>|z|)
(Intercept)  3.46861    0.70357   4.930 8.22e-07 ***
rage2       -0.16145    0.09457  -1.707 0.087779 .
reduc2      -0.91920    0.24501  -3.752 0.000176 ***
rincome2     0.04601    0.10210   0.451 0.652242
---
Signif. codes:  0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

(Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)

    Null deviance: 346.40  on 261  degrees of freedom
Residual deviance: 323.63  on 258  degrees of freedom
(73 observations deleted due to missingness)
AIC: 331.63

Number of Fisher scoring iterations: 4

```

Figura 23 Modelo Logit Variables Ordinales

Tabla 7 Variables Ordinales Efectos Odd ratio

Variable	Odd ratio	Interpretación
Edad	0.8509078	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.8509078 en caso de aumentar la edad
Educación	0.3988394	Disminuye la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 0.3988394 en caso de aumentar la educación

Ingreso	1.0470861	Aumenta la probabilidad de sufrir abuso por un factor de 1.0470861 en caso de aumentar el ingreso
---------	-----------	---

Para concluir, se elabora la gráfica de los coeficientes de este modelo junto con sus intervalos de confianza, los cuales concuerdan con los resultados presentados en la Figura 25, en la que el nivel de educación es extremadamente significativo, el de edad es ligeramente significativo, y el de los ingresos no lo es.

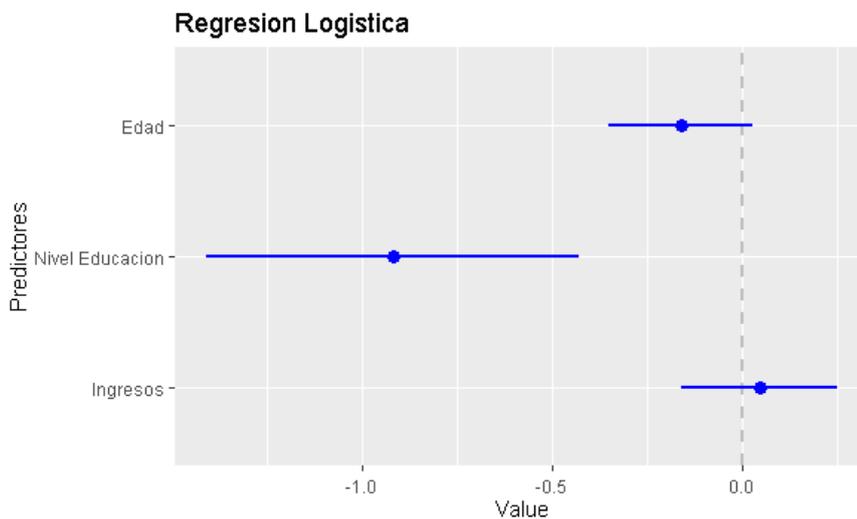


Figura 24 Regresión Logística Variables Ordinales

CAPÍTULO V

Conclusiones

La violencia es un problema que ha existido en todo el mundo desde los principios de la humanidad y continúa hasta la actualidad. Este estudio analiza la violencia contra la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la Isla Isabela en el 2022. Por lo cual, se realizó 27 preguntas en base a la Encuesta ENVIGMU (2019). El análisis teórico del estudio permite el estudio y descripción de variables socioeconómicas como nivel educativo, edad y nivel de ingresos, así como variables de control como etnia y estado civil. Los resultados de aplicar modelos econométricos muestran que más de dos tercios de los encuestados han experimentado algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas, incluyendo violencia sexual, física o psicológica. Cabe señalar, que casi dos tercios de la muestra encuestada no sufrieron abusos sexuales en el último año, y poco más de un tercio experimentó algún tipo de abuso durante este período, es decir, el porcentaje de fuerza ha disminuido.

En las variables de control, encontramos que cuando analizamos si el origen étnico afecta la probabilidad de que las mujeres experimenten algún tipo de violencia, encontramos que la violencia contra las mujeres en las islas Isabela no se ve afectada por esta variable en nuestro modelo, pero sí cambia. Para la variable estado civil, se encontró que no afecta la probabilidad de que una mujer experimente algún tipo de violencia, lo que significa que el estado civil no puede ser utilizado como una herramienta para reducir la tasa de violencia.

Al observar la variable de nivel de educación sobre su impacto en la violencia contra la mujer, se puede ver que afecta la probabilidad de alguna forma de violencia, lo que sugiere una relación general entre la violencia contra la mujer y el nivel educativo. Sin embargo, esto tiene un efecto protector, ya que los niveles de violencia disminuyen a medida que aumenta el nivel educativo. Esto significa que en Ecuador la educación puede ser utilizada como una herramienta para reducir la violencia

REFERENCIAS

- Abadías, A. (2015). *La violencia filio-parental y la reinserción del menor infractor. Consideraciones penales y criminológicas* [Trabajo de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Aabadias/ABADIAS_SELMA_Alfredo_Tesis.pdf
- Abu-Ghaida, D. y Klasen, S. (2004). IZA DP No. 1031: The costs of missing the millennium development goal on gender equity. *World Development*, 32(7), 1075-1107. <https://www.iza.org/publications/dp/1031/the-costs-of-missing-the-millennium-development-goal-on-gender-equity>
- Acebedo, G., González, L., Núñez, F. y Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (6), 1-14. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/122/823>
- Agámez, V. y Rodríguez, M. (2020). Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia. *Psicología desde el Caribe*, 37(1), 1-3. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2020000100001
- Ahmed, E. y Elmardi, A. (2005). A study of domestic violence among women attending a medical centre in Sudan. *La Revue de Santé de la Méditerranée*, 11(1/2), 164-174. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/116933/11_1-2_2005_164_174.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ahmed, R., & Hyndman-Rizk, N. (2018). The higher education paradox: towards improving women's empowerment, agency development and labour force participation in Bangladesh. *Gender and Education*, 1-19.
- Andrade, K. e Izcara, S. (2019). Las casas de seguridad de las redes de tráfico sexual en América del Norte. *Oikos Polis*, 4(1), 2-32.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415-22502019000100003&script=sci_arttext
- Andrade, W. (2019). *Causas y consecuencias socioeconómicas de la migración en el Ecuador, periodo 2008 – 2017: Plan Bienvenidos a Casa* [Trabajo de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7015/1/T3025-MGD-Andrade-Causas.pdf>
- Andrés, P., Arranz, R., Barbero, J., Blanco, P., Bonino, L., Jiménez, J., Mendi, L., Millán, R., Noguerias, B., Pujol, C., Ruiz, C. y Sanz, F. (2004). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección*. Díaz de Santos.
<https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479786281.pdf>
- Archenti, N. y Tula, M. (2019). Teoría y política en clave de género. *Colección*, 30(1), 13-43.
<https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/article/view/1653>
- Arenas, A. (2021). *Métodos mixtos de investigación*. Bogotá: Investigar Magisterio.
- Baliamoune, M. y McGillivray, M. (2015). The impact of gender inequality in education on income in Africa and the Middle East. *Economic Modelling*, 47 (C), 1-11.

https://econpapers.repec.org/article/eeeecmode/v_3a47_3ay_3a2015_3ai_3ac_3ap_3a1-11.htm

- Bandara, A. (2015). The economic cost of gender gaps in effective labor: Africa's missing growth reserve. *Feminist Economics*, 21(2), 162-186. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13545701.2014.986153>
- Barea, C. (2013). *Los inconvenientes de la Custodia Compartida*. Autor Editor editorial.
- Bates, L., Schuler, S., Islam, F. e Islam, K. (2004). Socioeconomic factors and processes associated with domestic violence in rural Bangladesh. *International family planning perspectives*, 30(4),190-199. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15590385/>
- Beasley, R. y Stoltenberg, C. (1992). Personality characteristics of male spouse abusers. *Professional psychology: Research and Practice*, 23(4), 310-317. <https://psycnet.apa.org/record/1992-39427-001>
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *The American psychologist*, 35(4), 320–335. <https://doi.org/10.1037//0003-066x.35.4.320>
- Bermúdez, D. y Solís, A. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 624-637. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/174>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* . México: Pearson Education.
- Brito, M. y Llerena, M. (2022). Tráfico legal de personas. Cumplimiento de los derechos de las personas en condiciones de movilidad. *Revista Espacios*,

<https://www.revistaespacios.com/a22v43n11/a22v43n11p05.pdf>

Caravaca, C. y Sáez, M. (2020). Las otras víctimas: consecuencias y reconocimiento legal de los menores de edad víctimas de la violencia de género ejercida en el hogar. *Boletín Criminológico*, 26(191), 1-21.

<https://revistas.uma.es/index.php/boletin-criminologico/article/view/9889>

Carvajal, L. (2016). *“Metodología de la Investigación. Curso General y Aplicado”*, (17ª edición). Bogotá: Ed. Norma.

Carvalho-Barreto, A., Bucher-Maluschkea, J., Almeida, P. y DeSouza, E. (2009).

Desenvolvimento humano e violência de gênero: Uma integração bioecológica. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 22(1), 86-92.

<https://www.scielo.br/j/prc/a/XPZGsDBKqMdVY8hbV8jzRWx/abstract/?lang=pt>

Castillo, N. (2019). Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional. *Mundos Plurales*, 7(1), 97-116.

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4274>

Código Orgánico de la Salud [COS]. Actualización del 25 de agosto de 2020. (Ecuador).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *El Covid-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

Conopoima, Y. (2019). El femicidio como resultado de la educación patriarcal. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 118-123.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-

36202019000400118

Constitución de la República del Ecuador [CRE]. 20 de octubre de 2008.

(Ecuador).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia
contra la Mujer [Convención de Belém do Para] 9 de julio de 1994. (Brasil)

Cordero, M. (1989). *La Teoría del círculo de la violencia*. Harper and Row
Publishers.

Correa, N. (2020). Infancia y Violencia de Género: Prevención de la Mutilación

Genital Femenina desde el ámbito sanitario. *Index de Enfermería*, 29(1),

51-55. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-

12962020000100012

Chávez, M. y Chávez, M. (2018). La situación de la trata de personas con fines
de explotación sexual en México. *Revista Espiga*, 17(35), 31-44.

<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1806>

Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista
Publicando*, 3(8), 104-115.

De Peñafort, R. (2005). *Una Juez frente al maltrato*. Debate

Díaz, D. y Hernández, A. (2021). Estrategia psicoeducativa para la prevención
de violencia de género en el noviazgo. *Revista científica Ciencia y*

Tecnología, 21(30), 1-12.

[http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia
/article/view/441/538](http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/441/538)

Dobash, R. y Dobash, R. (1992). *Women, violence and social change*. (1^{ra}. ed.).

Routledge.

- Dollar, D. y Gatti, R. (1999). *Gender inequality, income, and growth: Are good times good for women?*.
<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/251801468765040122/gender-inequality-income-and-growth-are-good-times-good-for-women>
- Donoso, T. y Rebollo, Á. (2018). *Violencias de género en entornos virtuales*. Octaedro.
- Dovi, A. (junio de 2021). *Acoso sexual o bullying sexual*. Recuperado el 4 de diciembre de 2022 de <https://kidshealth.org/es/teens/harassment.html>
- Escobar, C. (2021). Una aproximación analítica al concepto de femicidio. *Endoxa*, (48), 233-254. <https://doi.org/10.5944/endoxa.48.2021.26367>
- Espinoza, R. (2019). Violencia contra la mujer. ¿ Un problema de falta de normatividad penal o socio cultural? *Vox Juris*, 37(1), 163-175. <https://doi.org/10.24265/voxjuris.2019.v37n1.12>
- Fabián, E., Vilcas, L. y Alberto, Y. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69-96. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564>
- Fernández, M., Sánchez, M., Zafra, R., Mandujano, V., Portal, D., Lazo, D. y Garcés, C. (2021). *Violencia de género contra mujeres*. Fondo Editorial PUCP.
- Flórez, R., Guzmán, R., Castro, J., Anzelín, I., Gómez, D. y Arias, N. (2020). Fundamentos para la cualificación del talento humano: Primera infancia y conflicto en Colombia. *Catálogo Editorial*, 1(053), 1–217. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i053.2049>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.). *1 de cada 4 niñas en América Latina y el Caribe se casa o entra en unión temprana antes de los 18 años*. Recuperado el 10 de diciembre de 2022 de <https://www.unicef.org/lac/matrimonio-infantil-y-uniones-tempranas-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

Gage, A. (2005). Women experience of intimate partner violence in Haiti. *Social Science & medicine*, 61(2), 343-364. https://econpapers.repec.org/article/eesocmed/v_3a61_3ay_3a2005_3ai_3a2_3ap_3a343-364.htm

Gallego, C. y Fernández, L. (2019). ¿ Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Psicología Conductual*, 27(3), 431-454. <https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/12/05.Gallego-27-3.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isabela. (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016*. https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/PDOT-ISABELA-2012_2.pdf

González, J., Romero, C., Rojas, J. y López, V. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. <https://www.redalyc.org/journal/1002/100266325007/html/>

Guerri, M. (8 de octubre de 2021). *La Indefensión Aprendida: el experimento de Overmier y Seligman*. Recuperado el 8 de diciembre de 2022 de

<https://www.psicoadactiva.com/blog/la-indefension-aprendida-experimento-overmier-seligman/>

Gutiérrez, A. (s.f.). *La violencia desde la perspectiva de género*.

<https://www.centropsicoanaliticomadrid.com/publicaciones/revista/numero-3/la-violencia-desde-la-perspectiva-de-genero/>

Habigzang, L., Petersen, M. y Maciel, L. (2019). Terapia Cognitivo Conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiples. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 249-264.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212019000200249&script=sci_abstract

Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework.

Violence Against Women, 4(3), 262–290.
<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

Hernández, J., & Zúñiga, J. (2013). *Modelos econométricos para el análisis económico*. Madrid: ESIC Editorial.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc. Graw Hill Education.

Hoffeler, K. (1983). *Battered women shattered lives*. R&E Publishers.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (10 de noviembre de 2016).

Galápagos tiene 25.244 habitantes según censo 2015.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/galapagos-tiene-25-244-habitantes-segun-censo-](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/galapagos-tiene-25-244-habitantes-segun-censo-2015/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20censo%2C%20Santa%20Cruz,7.199%20e%20Isabela%20con%202.344.)

[2015/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20censo%2C%20Santa%20Cruz,7.199%20e%20Isabela%20con%202.344.](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/galapagos-tiene-25-244-habitantes-segun-censo-2015/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20censo%2C%20Santa%20Cruz,7.199%20e%20Isabela%20con%202.344.)

- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (EVIGMU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf
- Jasso, L. (2019). La violencia feminicida y el feminicidio en la península de Yucatán: características y contextos regionales. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(10), 21-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7148085>
- Kiss, L., Schraiber, L. B., Heise, L., Zimmerman, C., Gouveia, N., & Watts, C. (2012). Gender-based violence and socioeconomic inequalities: Does living in more deprived neighbourhoods increase women's risk of intimate partner violence? . *Social Science & Medicine*, 74(8), 1172-1179.
- Luna, J. y Ramazzini, A. (2020). ¿Cuál es el problema? Masculinidades y matrimonios infantiles, uniones tempranas y forzadas en las asimetrías del poder. *Revista Punto Género*, (13), 79-108. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/65115>
- Llorent-Bedmar, V., Llorent-Vaquero, M., & Navarro-Granados, M. (2017). Towards gender equality in Moroccan universities: Female university teachers from a gender perspective. *In Women's Studies International Forum*, 64, 34-40.
- Melendez, F. y Palpa, P. (2019). *Causas socioeconómicas que influyen en la tasa de emigración de la población en la provincia de Pasco, 2017* [Trabajo de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión].

http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1025/1/T026_70874414_T.pdf

- Muñoz, C., Navarrete, M. y Sánchez, O. (2019). Reflexiones de la violencia hacia la mujer. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 7(13), 1-13. <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/download/3364/2509/17332>
- Naeem, F., Irfan, M., Zaidi, Q. A., Kingdon, D., & Ayub, M. (2008). Angry wives, abusive husbands: relationship between domestic violence and psychosocial variables. *Women's Health Issues*, 18(6), 453-462.
- Naranjo, J. (2021). La violencia sexual a la luz de la ley de justicia y paz: conceptualización y elementos para su estudio. *Novum Jus*, 15(2), 91-119. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2021.15.2.4>
- Ochoipoma, J., Carpio, N., Meza, E. y Riveros, S. (2022). El fenómeno del feminicidio: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2), 1-13. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/download/17137/25385/>
- ONU Mujeres. (2020). *Estudio situación del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres en el archipiélago de Galápagos, específicamente en las Islas de Santa Cruz e Isabela. Lineamientos de acción a la política pública.* https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/estudio_cualitativo_violencia_contra_las_mujeres_galapagos.pdf
- ONU Mujeres. (2022). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres.* Recuperado el 8 de diciembre de 2022 de

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (s.f.-a). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU Mujeres. (s.f.-b). ¿Por qué ONU Mujeres? <https://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/why-un-women>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

Palacios, Y. (2019). La cultura Patriarcal como generadora de violencia doméstica. *Comunidad y Salud*, 17(2), 89-98. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/fcs/cysv17n2/art10.pdf>

Patsi, L. y Requena, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 9-34. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100003

Piketty, T. (2014). *Capital en el siglo XXI*. Londres: El Belknap Press

Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025. [Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo]. 23 de septiembre de 2021. R.O. 544.

- Quesada, C. (2020). El matrimonio infantil y forzado en el derecho internacional. un enfoque de género y de los derechos humanos. *Revista española de derecho internacional*, 72(1), 244-245.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7269797>
- Quintero, L. y García, L. (2021). Mutilación genital femenina en perspectiva forense como violencia de género. *Revista Eleuthera*, 23(1), 83-97.
<http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v23n1/2011-4532-eleut-23-01-83.pdf>
- Quinteros, A. y Carbajosa, P. (2008). *Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social.
https://issuu.com/editorialgrupo5/docs/libreto_hombres_maltratadores_baja
- Quispe, A. (2018). *Delito de violación sexual en menores de edad por error de tipo* [Trabajo de pregrado, Universidad San Pedro].
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10097/Tesis_59901.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rawlins, J. (2000). Domestic violence in Trinidad: A family and public health problem. *Caribbean Journal of Criminology and Social Psychology*, 5(1/2), 165-180. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/domestic-violence-trinidad-family-and-public-health-problem>
- Rodríguez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 105-134.
<http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>

- Romero, P. y Aristizábal, L. (2019). La violencia sexual en Latinoamérica desde la perspectiva de género. *Prácticas y Discursos*, 8(12), 1-14.
<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/4041>
- Schuler, S., & Nazneen, S. (2018). Does Intimate Partner Violence Decline as Women's Empowerment Becomes Normative? Perspectives of Bangladeshi Women. *World Development*, 101, , 284-292.
- Seminario, R. y Paredes, P. (2021). Principales factores influyentes en el incremento de casos de violencia contra la mujer en Perú: contexto pandémico. *Social Innova Sciences*, 2(3), 17-35.
<http://eprints.rclis.org/43154/>
- Sen, A. (2021). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial.
- Suárez, M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Búsqueda*, 5(20), 63-74.
<https://revistas.cecar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/392>
- Toledo, J. y Sánchez, M. (2017). Efectos socioeconómicos del programa de las casas de acogida en Andalucía (España). *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad*, 25(71), 155-192.
<https://www.redalyc.org/journal/138/13857153005/html/>
- Valencia, A. (2021). *La Violencia años cincuenta contada por sus víctimas: Los archivos de la Comisión Investigadora*. Programa Editorial UNIVALLE.
<https://doi.org/10.25100/peu.7523029>
- Villavicencio, L. y Valenzuela, C. (2021). Hacia una teoría jurídica sin género: feminismo, autonomía e igualdad relacional. *Trans/Form/Ação*, 44(1), 233-258.

<https://www.scielo.br/j/trans/a/8TnVGLdZB5JXcST6VW4hyqr/?format=pdf&lang=es>

Watts, C. y Zimmerman, C. (2002). Violence against women: global scope and magnitude. *The Lancet*, 359(9313), 1232-1237.
[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08221-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08221-1)

Yubero, S., Larrañaga, E. y Blanco, A. (2007). *Convivir con la violencia: un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra sociedad*. Universidad de Castilla La Mancha.

Anexo 1

Guayaquil, 10 de Febrero de 2023.

Ingeniero

Freddy Camacho Villagómez

COORDINADOR UTE B-2022

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

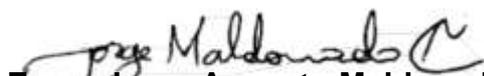
Economista Jorge Augusto Maldonado Cervantes Docente de la Carrera de Economía, designado TUTOR del proyecto de grado de Martha Natividad Morales Murillo, cúmpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avalo el trabajo presentado por el estudiante, titulado “**Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla Isabela, año 2022**” por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre B-2022 a mi cargo, en la que me encuentra(o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla Isabela, año 2022, somos el Tutor (a) Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes y la Srta. Martha Natividad Morales Murillo y eximo de toda responsabilidad a el Coordinador de Titulación y a la Dirección de Carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: **10/10(Diez sobre Diez)**

Atentamente,



Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



MARTHA NATIVIDAD MORALES MURILLO

ESTUDIANTE- AUTORA

Anexo 2

FORMATO DE ENCUESTA

Objetivo: *Analizar la situación de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla isabela durante el año 2022.*

Datos Personales

¿Qué edad tiene?

- Menor de 18 años
- 19-24 años
- 25-30 años
- 31-36 años
- 37-42 años
- 43- 48 años
- 49 o más años

Área de vivienda en la que reside:

- Rural
- Urbana

¿Presenció violencia intrafamiliar durante su infancia?

- Si
- No

¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres?

- Indígena

Afroecuatoriana/
Afrodescendiente

Negro/a

Mulato/a

Mestizo/a

Blanco/a

Otro

.....

¿Cuál es su estado civil?

Soltero/a

Casado/a

Divorciado/a

Viudo/a

Unión de hecho (Inscrito en el registro civil)

Unión Libre

¿Cuál es el nivel de educación más alto aprobado o en curso?

Ninguno

Centro de Alfabetización

Educación Básica

- Educación Media/ Bachillerato
- Superior Universitario / Tecnológico
- Posgrado

Situación Económica

- Esposo o Pareja
- Padres
- Hija(s) o hijo(s)
- Nieta(s) o nieto(s)
- Sus propios ingresos
- Otro

.....

¿Cuál es su situación laboral?

- Estudiante
- Desempleada
- Ama de casa
- Negocio Propio
- Empleo de tiempo completo
- Empleo de tiempo parcial
- Trabajadora sin pago en negocio familiar
- Otro

.....

¿Cuál es su nivel de ingresos propios aproximado?

- Ninguno
- Menos de 100
- 100 – 400
- 401 – 600
- 601 – 800
- 801 – 1000
- Más de 1100

Usted se mantiene principalmente con los ingresos de...

Violencia Psicológica

Seleccione los hechos violentos que ha vivido en algún momento de su vida:

- La insultaron, gritaron, ofendieron o humillaron por ser mujer (por su forma de pensar, actuar, expresarse o vestirse)
- La ignoraron o la hicieron sentir inferior por ser mujer
- Le hicieron comentarios acerca de que las mujeres no deberían estudiar o realizar algunas actividades consideradas propias de los hombres
- Le enviaron mensajes o publicaron comentarios, con insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales
- No he sufrido ninguna situación violenta
- Otro

.....

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia psicológica

¿Quién fue el agresor?

- Patrón/a, jefe/a o directivo/a
- Autoridades, directivos o profesores de la escuela/ colegio / universidad
- Compañeros de trabajo
- Compañero de clases
- Familiares
- Pareja
- Amigo/a o Vecino/a
- Desconocidos
- Prefiere no decir
- Otro

.....
¿En los últimos 12 meses sufrió algún de los hechos antes mencionado?

- Si
- No

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia psicológica ¿A qué edad fue la primera vez que sufrió alguno de estos hechos?

- Menor de 18 años

19-24

25-30

31-36

37-42

43-48

49 o más años

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia psicológica

¿Usted denunció alguno de los hechos antes mencionados?

- Si
- No

Su respuesta anterior fue NO,

¿Por qué no denunció?

Por vergüenza

No sabía cómo o dónde hacerlo

Se sintió culpable

Llegaron a un acuerdo

Porque su familia o comunidad la convenció de no hacerlo

No quería que se supiera

No confía en las autoridades

Falta de tiempo/trámites muy largos o complicados

Porque se trató de un hecho sin importancia

Otro
.....

Amigo/a o Vecino/a
 Desconocidos
 Prefiere no decir
 Otro
.....

Violencia Física

Seleccione los hechos violentos que ha vivido en algún momento de su vida:

- La agredieron con empujones, jalones de pelo, patadas o bofetadas
- La atacaron o agredieron con algún cuchillo, machete, navaja o arma de fuego
- La golpearon con el puño o con algún objeto
- No he sufrido ninguna situación violenta en ningún momento de mi vida
- Otro
.....

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia física ¿Quién fue el agresor?

- Patrón/a, jefe/a o directivo/a
- Autoridades, directivos o profesores de la escuela/ colegio / universidad
- Compañeros de trabajo
- Compañero de clases
- Familiares
- Pareja

¿En los últimos 12 meses sufrió algún de los hechos antes mencionado?

- Si
- No

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia física ¿A qué edad fue la primera vez que sufrió alguno de estos hechos?

- Menor de 18 años
- 19-24
- 25-30
- 31-36
- 37-42
- 43-48
- 49 o más años

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia física ¿Usted denunció alguno de los hechos antes mencionados?

- Si
- No

Su respuesta anterior fue

NO, ¿Por qué no denunció?

- Por vergüenza
- No sabía cómo o dónde hacerlo
- Se sintió culpable
- Llegaron a un acuerdo
- Porque su familia o comunidad la convenció de no hacerlo
- No quería que se supiera
- No confía en las autoridades
- Falta de tiempo/trámites muy largos o complicados
- Porque se trató de un hecho sin importancia
- Otro
.....

Violencia Sexual

Seleccione los hechos violentos que ha vivido en algún momento de su vida:

- Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo
- La tocaron, besaron o manosearon sus partes íntimas en contra de su voluntad

- Compartieron o publicaron sus videos o fotos de naturaleza sexual sin su consentimiento
- Le hicieron insinuaciones y pedidos sexuales a cambio de mejorar las notas o calificaciones
- La obligaron a desvestirse o a mostrar sus partes íntimas
- La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos)
- Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseo frente a usted
- Han tratado de tener relaciones sexuales, mediante chantajes, amenazas, uso de la fuerza, armas, alcohol o drogas
- La obligaron a tener relaciones sexuales, mediante chantajes, amenazas, uso de la fuerza, armas, alcohol o drogas
- No he sufrido ninguna situación violenta en ningún momento de mi vida
- Otro
.....

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia sexual ¿Quién fue el agresor?

- Patrón/a, jefe/a o directivo/a

- Autoridades, directivos o profesores de la escuela/ colegio / universidad
- Compañeros de trabajo
- Compañero de clases
- Familiares
- Pareja
- Amigo/a o Vecino/a
- Desconocidos
- Prefiere no decir
- Otro

.....
¿En los últimos 12 meses sufrió algún de los hechos antes mencionado?

- Si
- No

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia sexual ¿A qué edad fue la primera vez que sufrió alguno de estos hechos?

- Menor de 18 años
- 19-24
- 25-30
- 31-36
- 37-42

- 43-48
- 49 o más años

Si sufrió alguno de los hechos antes mencionados en relación con la violencia sexual ¿Usted denunció alguno de los hechos antes mencionados?

- Si
- No

Su respuesta anterior fue NO, ¿Por qué no denunció?

- Por vergüenza
 - No sabía cómo o dónde hacerlo
 - Se sintió culpable
 - Llegaron a un acuerdo
 - Porque su familia o comunidad la convenció de no hacerlo
 - No quería que se supiera
 - No confía en las autoridades
 - Falta de tiempo/trámites muy largos o complicados
 - Porque se trató de un hecho sin importancia
 - Otro
-

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Morales Murillo, Martha Natividad**, con CC.: # **200007861-4** autora del trabajo de titulación: **Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla isabela, año 2022**, previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **10 de febrero** de 2023

f. 

Morales Murillo, Martha Natividad

CC.: **200007861-4**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en la isla Isabela, año 2022		
AUTOR	Martha Natividad Morales Murillo		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Econ. Jorge Augusto Maldonado Cervantes		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Economía y Empresa		
CARRERA:	Economía		
TÍTULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	91
ÁREAS TEMÁTICAS:	Proyecto de Investigación- violencia contra la mujer, econometría		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia contra la mujer, causas socioeconómicas, talento humano, nivel de ingresos, escolaridad.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La violencia contra la mujer es un problema de salud pública, social y de derechos humanos que existe en todos los países del mundo, sus causas de origen incluyen diversos factores socioeconómicos y psicológicos, por esta razón, el trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la situación de la violencia contra la mujer en la isla Isabela y sus principales causas socioeconómicas durante el año 2022. Se realizaron encuestas a 333 mujeres de la isla Isabela, mayores de 16 años y para obtener resultados inferenciales, se aplicó el modelo econométrico Logit para determinar la relación entre la violencia y variables como el nivel de ingresos, educación, edad, etnia y estado civil de las mujeres encuestadas. Los hallazgos evidenciaron que las mujeres con mayor nivel de educación son menos probables a sufrir algún tipo de violencia, de igual manera, la edad y el nivel de ingresos son significativos para el modelo. La etnia y el estado civil no son significativos en este modelo.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 99 315 4805	E-mail: moralesmartha1999@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Camacho Villagómez Freddy Ronalde		
	Teléfono: +593-4-2206953 ext 1634		
	E-mail: freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			